

Guía del sistema judicial juvenil para familias

*Cómo comprender y navegar el sistema
judicial juvenil del condado de King*



Detención Juvenil Cero



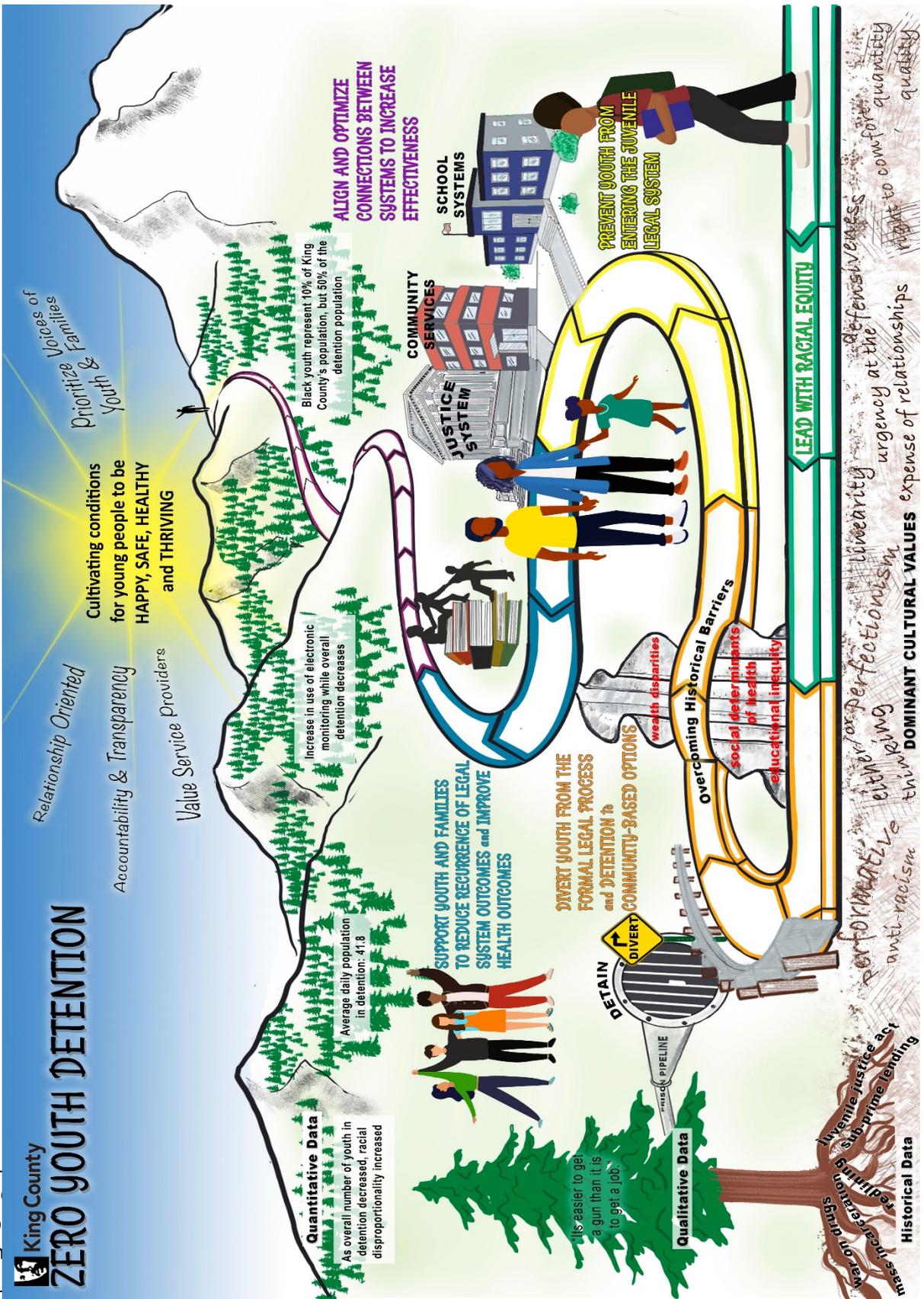
King County

Edición 2020

Índice

Tema	N.º de pág.
Mapa de la historia de Detención Juvenil Cero (imagen)	3
Introducción	4
¿Qué ocurre si soy indocumentado?	5
¿Qué ocurre si no hablo inglés?	5
Los profesionales del sistema judicial juvenil (imagen)	6
Los departamentos y los profesionales del sistema judicial juvenil	7
Departamentos de Policía	7
La Oficina de la Fiscalía del condado de King	7
El Departamento de Defensoría Pública del condado de King	8
La División Juvenil del Tribunal Superior del condado de King	8
Cuando su hijo está en libertad condicional	9
Información sobre la libertad condicional	9
El Departamento de Detención de Adultos y Menores del condado de King	10
Cuando arrestan a su hijo	10
Qué ocurre cuando su hijo llega al centro de detención juvenil	10
Si arrestaron a su hijo por violencia familiar: FIRS	11
Qué puede hacer si detienen a su hijo	12
Cómo defender a su hijo	12
¿Qué ocurre en un centro de detención juvenil?	13-16
¿Qué ocurre si mi hijo denuncia situaciones de abuso o negligencia?	16
El proceso judicial	17-27
Consejos para las visitas al Tribunal de Menores	17
Audiencias judiciales	17
El proceso judicial (imagen)	18
Audiencia de comparecencia inicial	20
Audiencias adicionales	20-22
Audiencias menos comunes (imagen)	23
Programas de rehabilitación	24
Programas y asociaciones judiciales de apoyo	24-27
Respuesta de salud del comportamiento	25
Capacitación para reemplazo de la agresión (ART)	25
Programas de Joven en Riesgo (ARY), de Menor con Necesidad de Servicios (CHINS) y de Ausentismo Escolar	25-27
Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil (JJAT)	27
Centro de Recursos para Menores y Familias del Tribunal Superior	27
Alternativas a la detención con confinamiento: vigilancia domiciliaria electrónica y cuidado grupal	28
Supresión de antecedentes	28
Términos usados comúnmente	29-33
Siglas	34
Recursos y servicios en la comunidad	34-42
Reconocimientos	42

Si neces
del co
marsh



Introducción

Cuando un menor entra en contacto con el sistema judicial juvenil, sus familiares normalmente están cansados y dedican mucho tiempo y energía a intentar obtener el apoyo que hubiera modificado los

eventos que los llevaron hasta allí. Como cuidador, es posible que haya buscado apoyo en las escuelas y en terapia. Puede que se haya sentido frustrado debido a los obstáculos para acceder a los servicios. Independientemente de los intentos de obtener ayuda, los familiares suelen culparse a sí mismos por el comportamiento de su hijo.

Crear un entorno seguro para su hijo no es únicamente su responsabilidad. Toda la comunidad es responsable de proporcionar un entorno en el que un menor pueda prosperar. Las personas del sistema judicial lo conectarán con recursos, apoyos y servicios para interrumpir este ciclo. Estar involucrado con el sistema judicial es un asunto grave, y, si a su hijo se lo acusa de un delito, esto podría tener consecuencias duraderas.

Por este motivo, el condado de King se está esforzando por construir una red más sólida de recursos que brinden apoyo comunitario, a fin de que los menores reciban la ayuda que necesitan, cuando la necesitan. Estos recursos comunitarios buscarán soluciones que no impliquen el uso de la detención con confinamiento o que eviten cualquier involucramiento mayor en el sistema judicial. Tras décadas de investigación, se demostró que poner a los jóvenes en la cárcel no promueve la seguridad pública, sino que daña a los jóvenes, a sus familias y a sus comunidades. Podemos y debemos cambiar esto para fomentar comunidades, familias y menores felices, sanos y prósperos.

Mientras tanto, como padre o madre, usted se encuentra en la difícil situación de tener que determinar qué hacer una vez que detienen a su hijo. Es posible que tenga muchas preguntas sobre su hijo y su bienestar. ¿Mi hijo se encuentra bien? ¿Dónde está mi hijo ahora? ¿Cuándo puedo traer a mi hijo a casa? ¿Cuándo puedo verlo o hablar con él? ¿Qué tengo que hacer? ¿En quién puedo confiar? ¿Qué sucede a continuación?

Este manual se creó en un contexto de aplicación de medidas de distanciamiento social para prevenir la [COVID-19](#). Es posible que los servicios, las audiencias judiciales y las visitas a los centros de detención juvenil varíen, y que estas variaciones no se vean reflejadas.

Esta guía fue desarrollada por padres y defensores de las familias que desean responder estas preguntas. El objetivo de esta guía no es brindar una explicación exhaustiva del sistema judicial juvenil. En lugar de eso, esperamos que esta guía lo ayude a comprender mejor su papel en el sistema y a conectarse con cualquier recurso de apoyo que usted o su hijo necesiten.

¿Qué ocurre si soy indocumentado?

El condado de King se esfuerza por aceptar y prestar servicios a todas las personas, sin importar su situación migratoria. Inmigrar es una experiencia extremadamente difícil y criar a un hijo en una cultura nueva complica aún más las cosas. Ninguno de los departamentos gubernamentales del condado de King hace preguntas sobre la situación migratoria. La policía local no les pregunta a las personas cuál es su situación migratoria durante los arrestos. Esta información no se comunica, recopila ni se incluye en ninguna de las bases de datos que se usan. Si su hijo es indocumentado, no será deportado en caso de que lo arresten. Los profesionales del sistema judicial juvenil del condado de King cuentan con recursos para vincular a las familias inmigrantes con recursos específicos si estas así lo solicitan. No es necesario saber el estado de la documentación de las familias para brindarles esta ayuda.

[Haga clic aquí para consultar el King County Immigrant and Refugee Program \(Programa de Inmigrantes y Refugiados del condado de King\)](#) o llame a la King County Office of Equity and Social Justice (Oficina de Igualdad y Justicia Social del condado de King) al (206) 477-7525 o al (206) 263-3434.

¿Qué ocurre si no hablo inglés?

Todas las personas, independientemente de su nacionalidad y nivel de conocimiento del idioma inglés, tienen derecho a participar de manera significativa en los procedimientos y programas judiciales estatales. Las causas judiciales suelen ser experiencias muy estructuradas y estresantes que requieren el conocimiento de terminología especializada. Si no se toma el recaudo de brindar servicios de lenguaje eficaces, muchas personas enfrentan un proceso judicial que coloca una carga injusta e inconstitucional en su capacidad de participar de manera integral en los procedimientos.

Todos los empleados del condado de King tienen acceso a un servicio de interpretación telefónica, disponible tanto para las reuniones en persona como para las llamadas telefónicas. Si puede comunicar su nombre, su número de teléfono y el nombre del idioma que habla, un empleado del condado de King puede devolverle la llamada con un intérprete en la línea. Si habla inglés, pero se siente más cómodo con un intérprete, pida los servicios de interpretación. Es mejor que se sienta cómodo y entienda claramente la información para evitar cualquier confusión y mejorar el proceso.

Los intérpretes solo pueden interpretar la conversación de forma directa y no pueden ni deben brindar **defensa** ni consejos.

Interpretación de reuniones en el tribunal

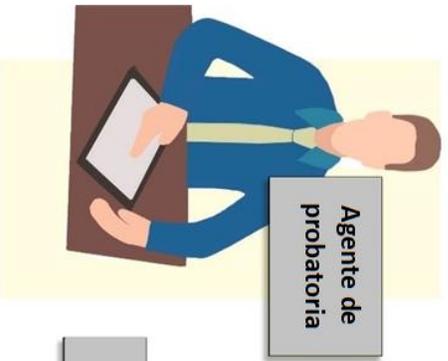
Puede consultar con su abogado o su Juvenile Probation Counselor (JPC, agente de probatoria juvenil) si hay intérpretes disponibles. El personal del tribunal debe asegurarse de que se encuentren disponibles los servicios gratuitos de un intérprete para todos los eventos del tribunal para los que usted haya avisado que necesita uno. **Usted no debería tener que comunicarse directamente con el servicio de interpretación, pero, si tiene alguna pregunta, puede hacerlo:** Interpreters for Court Matters (Intérpretes para Asuntos Judiciales), (206) 477-1415, scinterp@kingcounty.gov.

Desde pastún hasta zulú, la Superior Court's Office of Interpreter Services (OIS, Oficina de Servicios de Interpretación del Tribunal Superior) obtiene servicios de intérpretes en más de 160 idiomas distintos para ayudar a quienes no hablan inglés con los asuntos judiciales. Los servicios de interpretación se brindan sin costo para todos los eventos del tribunal.

Los profesionales del sistema judicial juvenil



Auxiliares jurídicos y especialistas en circunstancias atenuantes



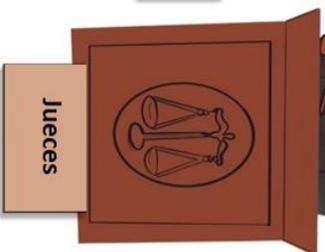
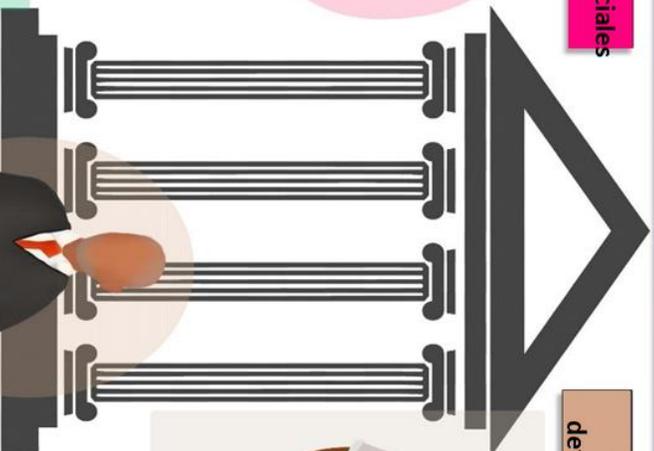
Agente de probatoria

Trabajadores sociales



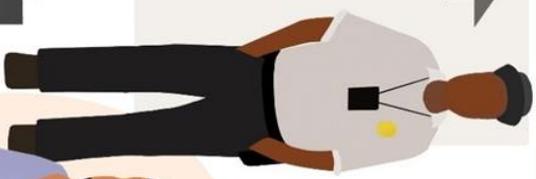
Abogado defensor

Fiscal



Jueces

Oficiales de detención juvenil



Guías de la comunidad del Centro de Recursos



Oficiales de policía



Defensores de víctimas



Los departamentos y los profesionales del sistema judicial juvenil

El sistema judicial juvenil está conformado por muchos departamentos del condado de King, que, además, tienen asociaciones con las organizaciones de la comunidad. Hay distintas personas en las diferentes instancias del proceso que toman decisiones que afectan a su hijo. Usted debe estar al tanto constantemente de qué decisiones se toman y de quién tiene la autoridad de tomarlas. Mientras más información tenga sobre la situación de su hijo, mejor podrá apoyarlo. Asegúrese de escribir el nombre, el cargo, el nombre de la oficina y el número de teléfono de cada persona que trabaje con su hijo. Puede resultarle útil conservar toda esta información junta en un único cuaderno.

Además de las descripciones que se proporcionan a continuación, cada uno de estos departamentos tiene un sitio web. Visite esos sitios y comuníquese con cada departamento en forma directa para pedir descripciones más detalladas del trabajo que hacen, sus funciones y los servicios que brindan.

[Departamentos de Policía](#)

Si su hijo tiene contacto con un oficial de policía, dicho oficial podría trabajar para la King County Sheriff's Office (Oficina del Alguacil del condado de King) o para el departamento de policía local de un pueblo. Al responder a un incidente, el oficial de policía evalúa la seguridad de la situación y determina si se cometió o no un delito. Después de llevar a cabo una investigación, podría determinarse que el joven participó en un delito. En ese caso, puede que se tome la decisión de arrestar al menor y enviarlo a un centro de detención con confinamiento o de enviar una **derivación** (un informe policial) a la **Prosecuting Attorney's Office (PAO, Oficina de la Fiscalía)**.

[La Oficina de la Fiscalía del condado de King](#)

1211 East Alder St. Seattle, Washington 98122-5553

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a. m a 4:30 p. m.

(206) 477-3044

En el condado de King, los votantes eligen al Prosecuting Attorney (fiscal). Se contrata a abogados adicionales para que trabajen en la división juvenil. Su oficina se encuentra en el **Children and Family Justice Center (CFJC, Centro de Justicia de Menores y Familias)**. Cuando la policía arresta a su hijo, envía un informe a la Oficina de la Fiscalía. La Oficina de la Fiscalía decide si un programa de la comunidad puede manejar el caso del menor o si este se debe juzgar en un Court (tribunal).

Fiscal: ante un tribunal, el trabajo del fiscal es probar que las acusaciones contra su hijo son correctas, resguardar la seguridad de la comunidad y representar los efectos en las víctimas. El fiscal estará presente en todas las audiencias. A veces, habrá un fiscal distinto en cada audiencia. Usted y su hijo solo ven al fiscal en el tribunal, a menos que la causa de su hijo incluya violencia familiar.

Defensor de la víctima: los Victim Advocates (defensores de las víctimas) dan información, apoyo y derivaciones a las personas que se vieron dañadas por el supuesto delito de un menor, incluidos los propios familiares. (206) 477-3035, correo electrónico: vau.juvenile@kingcounty.gov

[The King County Department of Public Defense \(Departamento de Defensoría Pública del condado de King\)](#)

The Dexter Horton Building
710 Second Avenue, Suite 200 Seattle, WA 98104
Horario de atención: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Teléfono: (206) 296-7662 o línea gratuita: (844) 935-3534 TTY: 711, servicio de retransmisión

Defense Attorney (abogado defensor) o Public Defender (defensor público): si a su hijo se lo acusa de un delito, se le asignará un abogado (también llamado “defensor público”). El trabajo de este abogado es representar a su hijo ante el tribunal, darle asesoramiento legal y ayudarlo a tomar decisiones legales. El abogado representa a su hijo, no a usted. El trabajo del abogado es defender lo que su hijo decida. El abogado debe explicarle a su hijo las consecuencias de las decisiones que toma. El abogado de su hijo no tiene permiso para compartir con usted información que su hijo desea que no se comparta. Esto puede incluir información sobre el supuesto incidente, los posibles testigos o información sobre los antecedentes de su hijo.

Mitigation Specialists (especialistas en circunstancias atenuantes) y Paralegals (auxiliares jurídicos): trabajan con el abogado defensor de su hijo. Su tarea es ayudar a respaldar el trabajo del abogado.

[The King County Superior Court Juvenile Division \(la División Juvenil del Tribunal Superior del condado de King\)](#)

1211 E. Alder St. Seattle, WA
Recepcionista de la planta principal (206) 263-8634
De 8:15 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes

El Juvenile Court (Tribunal Juvenil) es un departamento dentro del King County Superior Court (Tribunal Superior del condado de King). Es independiente del Juvenile Detention (Centro de Detención Juvenil), del Department of Public Defense (Departamento de Defensoría Pública) y de la Oficina de la Fiscalía.

Personal del Tribunal Juvenil

El tribunal emplea personas para que trabajen en varios entornos diferentes. Estas personas tienen distintos cargos y responsabilidades dentro del departamento.

Jueces: los Judges (jueces) son funcionarios elegidos por el pueblo. Hay un juez a cargo de cada audiencia judicial para garantizar que se sigan las normas legales. El juez decide si su hijo es culpable de un delito o inocente, decide si su hijo debe permanecer detenido y decide lo que se le ordenará hacer a su hijo para cumplir su sentencia (como libertad condicional, **Juvenile Rehabilitation [JR, rehabilitación juvenil]** o servicio comunitario). Usted y su hijo solo tendrán contacto con el juez durante las audiencias judiciales. También podrá hablar directamente con el juez en las audiencias judiciales de su hijo. Deberá revelar cualquier información que decida compartir con el juez al Intake **Juvenile Probation Counselor (JPC, agente de probatoria juvenil a cargo de la admisión)**. El agente de probatoria juvenil a cargo de la admisión resumirá la información sobre su hijo y le hará recomendaciones al juez acerca de las opciones de tratamiento.

Agentes de probatoria juvenil: los agentes de probatoria juvenil ayudan a identificar las necesidades de su hijo, lo ayudan a seguir las órdenes del juez y dan parte de la situación al juez.

Hay distintos tipos de agentes de probatoria juvenil, y cada uno participa en distintos momentos del proceso:

Screening JPC (agente de probatoria juvenil evaluador): entrevista al padre/la madre/el tutor cuando detienen a su hijo por primera vez.

Intake JPC (agente de probatoria juvenil a cargo de la admisión): hace recomendaciones al juez acerca de los servicios de tratamiento que considera que podrían ayudar a su hijo. Si tiene preguntas sobre el proceso judicial, el agente de probatoria juvenil a cargo de la admisión es la persona a la que debería contactar. Si tiene cierta información sobre su hijo que desea que el juez sepa, debe dársela al agente de probatoria juvenil a cargo de la admisión.

Supervising JPC (supervisor de agente de probatoria juvenil): si se colocó a su hijo en un programa de rehabilitación o si se lo acusó de un delito, pero no está detenido, se le asignará un agente de

probatoria juvenil supervisor. El agente de probatoria juvenil supervisor trabajará en una oficina de libertad condicional cerca de la casa de su hijo.

Cuando su hijo está en libertad condicional

Si el tribunal considera que su hijo puede recibir el apoyo que necesita en la comunidad, es posible que le asigne un programa de libertad condicional. La mayoría de los jóvenes que se declaran o que son declarados culpables de un delito permanecen en la comunidad y participan en un plan de caso de libertad condicional con un agente de probatoria juvenil. Se le pedirá a su hijo que siga ciertas reglas, como asistir a la escuela, y también se brindarán servicios y apoyo personalizados para su hijo y su familia. Si su hijo está en libertad condicional, el agente de probatoria juvenil trabajará con usted y con su hijo para elaborar un plan de caso integral, que podría incluir herramientas como terapia, empleo y apoyo escolar. El principal objetivo del agente de probatoria es brindar apoyo a su hijo y a la familia durante el proceso, mientras proporciona recursos y fomenta un futuro seguro y saludable.

Información sobre la libertad condicional

Si conoce al consejero supervisor de la libertad condicional del joven, puede comunicarse directamente con él. Si no lo conoce, puede llamar a la recepcionista principal para que lo transfiera a la persona correcta.

Oficinas de Libertad Condicional Juveniles

Seattle (unidad municipal) (206) 477-4929
1211 E. Alder St. Seattle, WA

Federal Way (unidad sur II) (206) 477-7360
34004 16th Avenue South #104 Bellevue, WA 98003

Renton (unidad sur I) (206) 477-5335
451 SW 10th Street #200 Renton, WA 98057

Bellevue (unidad noreste) (206) 477-6490
1722 138th Place NE #200 Bellevue, WA 98005

Para obtener más información sobre las tareas de los agentes de probatoria juvenil, [visite esta página web](#).

[The King County Department of Adult and Juvenile Detention \(DAJD, Departamento de Detención de Adultos y Menores del condado de King\)](#)

1211 E. Alder St. Seattle, WA

Este departamento está a cargo del funcionamiento de los centros de detención juvenil. Aunque se encuentran en el mismo edificio, el Departamento de Detención de Adultos y Menores es un departamento independiente del Tribunal Juvenil. El personal del Departamento de Detención de Adultos y Menores del condado de King que trabaja con jóvenes en la división juvenil incluye enfermeros registrados, profesionales de salud mental, asistentes

médicos, docentes, oficiales de detención juvenil, coordinadores de justicia restaurativa, especialistas en orientación y evaluación, coordinadores de recreación, coordinadores voluntarios y supervisores penitenciarios.

Quando arrestan a su hijo

Si la policía arresta a su hijo, puede que lo envíe a su casa y le ordene que comparezca ante un tribunal más adelante.

Otras veces, es posible que la policía arreste a su hijo y lo coloque en detención. La policía podría colocar a su hijo en detención por estos motivos:

1. La policía considera que su hijo cometió un delito con un arma de fuego (pistola).
2. La policía cree que su hijo agredió a un miembro del personal escolar, a un administrador o a un docente.
3. Hay una **warrant (orden de arresto)** para el arresto de su hijo.
4. La policía considera que su hijo estaba amenazando a otra persona o que se encontraba en una situación que podría haber lastimado a otra persona o provocado daños graves a una propiedad.
5. Su hijo ha tenido varios arrestos antes y a la policía le preocupa el comportamiento actual de su hijo.

Para consultar una lista detallada de sospechas de delitos que podrían causar que la policía se lleve detenido a su hijo, consulte los [Juvenile Detention Intake Criteria \(Criterios para la admisión en un centro de detención juvenil\)](#).

Qué ocurre cuando su hijo llega al centro de detención juvenil por primera vez

Si la policía lleva a su hijo a un centro de detención, lo llevarán en un vehículo al Children and Family Justice Center (Centro de Justicia de Menores y Familias), ubicado en 1211 E. Alder St, Seattle.

Examen médico:

Al llegar al centro de detención juvenil, un **enfermero** examinará a su hijo. Si el personal tiene alguna inquietud sobre la salud física o mental de su hijo, es posible que lo trasladen a un hospital para hacerle una evaluación. Si su hijo no tiene ningún problema de salud grave, un enfermero volverá a examinarlo cuando llegue al centro de detención con confinamiento.

Cuando su hijo se encuentre confinado, tendrá acceso a servicios de atención médica y de salud mental, como se indique. La clínica de salud cuenta con personal las 24 horas para monitorear las necesidades de los jóvenes y responder a ellas. Un enfermero llamará a los padres en un plazo de 24 horas desde la admisión de su hijo en el centro de detención con confinamiento para obtener más información sobre sus antecedentes médicos y sus necesidades, lo que incluye preguntas sobre cualquier medicamento que su hijo esté tomando.

Conversación con el evaluador:

Cuando su hijo llegue al centro de detención, recibirá una llamada de un oficial de policía o de un agente de probatoria juvenil evaluador (**JPC**). El "Screenener" (evaluador) escuchará sus inquietudes, responderá a sus preguntas y lo ayudará a entender los próximos pasos. **Este es un buen momento para actuar en defensa de los intereses de su hijo.** Puede compartir con el evaluador información que crea que este debe saber sobre su hijo. Por ejemplo, si su hijo tiene alguna discapacidad o si vive en la calle, debe decírselo al evaluador.

El evaluador compartirá esta información con el personal del **centro de detención juvenil**, el **tribunal**, la **Oficina de la Fiscalía** y el **Departamento de Defensoría Pública**.

Su hijo queda detenido o vuelve a su casa:

El evaluador registrará toda la información que haya obtenido de usted, de su hijo y de la policía. Luego revisará las normas del tribunal para saber si su hijo debe quedar detenido o si puede volver a su casa.

Por lo general, su hijo quedará detenido en las siguientes situaciones:

- La policía considera que su hijo cometió un delito grave.
- Al tribunal le preocupa la seguridad pública si su hijo se encuentra en la comunidad.
- Al tribunal le preocupa que su hijo pueda hacerse daño a sí mismo.
- Al tribunal le preocupa que su hijo no asista a las reuniones futuras.

Pasos siguientes:

El evaluador le dirá lo que ocurrirá a continuación, según la situación de su hijo. Si su hijo ya tiene un agente de probatoria juvenil, este será quien le informe los pasos siguientes. El tiempo que su hijo deba permanecer detenido dependerá de la situación particular de su hijo y de las decisiones que tomen los agentes de probatoria juvenil, el juez, el fiscal y el abogado defensor.

Si arrestaron a su hijo por violencia familiar: Centro de Intervención Familiar y Servicios Restaurativos (FIRS)

Si acusan a su hijo de violencia doméstica contra un familiar, es posible que sea elegible para su admisión en el Family Intervention and Restorative Services Center (Centro de Intervención Familiar y Servicios Restaurativos) en lugar de quedar detenido. En el centro FIRS, no hay confinamiento y su personal es una organización de la comunidad que se especializa en programas y servicios para los jóvenes que usan la violencia contra sus familiares. Si se inscribe a su hijo en FIRS, tanto su hijo como su familia trabajarán en un acuerdo informal para asistir a los servicios de salud del comportamiento a fin de abordar sus necesidades. El personal de FIRS ofrece consejería sobre la reducción de la hostilidad para reunir al joven con su familia de manera segura. A las familias se les ofrece, sin costo alguno, terapia familiar en el hogar, servicios de salud mental, servicios en casos de abuso de drogas o alcohol, y [Step-Up Program \(Programa de Intervención\)](#), que aborda específicamente la violencia familiar en adolescentes. El Centro FIRS **no** es un centro de detención con confinamiento.

Si su hijo es elegible para FIRS, el evaluador analizará esta opción con usted. Solo se admitirá a su hijo en FIRS si usted, en su carácter de padre/madre/tutor, está de acuerdo. Obtenga más información sobre [FIRS en su sitio web](#).

Centro FIRS (centro donde se quedan los jóvenes) (206) 474-7373; supervisor del programa FIRS (206) 477-6528

Qué puede hacer si detienen a su hijo

Intente visitarlo de inmediato. Puede visitarlo hasta tres veces por semana, durante media hora cada vez. Traiga los medicamentos recetados de su hijo a la primera visita. No podrá ingresar en el área de visitas con comida, prendas de vestir, dinero ni artículos personales. La primera vez que un padre, una madre o un tutor asiste a una visita, puede hacerlo en cualquier horario. Después de esa visita, hay horarios de visita regulares:

3:30 p. m. y 9:00 p. m. los días de semana

9:00 a. m., 2:30 p. m. y de 3:30 p. m. a 9 p. m. los fines de semana y los días feriados

Entienda el derecho de su hijo a ser representado por un abogado defensor. El abogado defensor de su hijo representa los intereses y las decisiones de su hijo. Defiende a su hijo para que lo liberen del centro de detención y reduzcan los cargos contra él. **Dígale a su hijo que sea sincero con el abogado defensor.**

La policía interrogará a su hijo antes y después de su arresto. En el condado de King, la policía no puede entrevistar a un menor en un centro de detención si no se encuentra presente su abogado defensor. Su hijo tiene derecho a permanecer en silencio y también tiene derecho a que usted y un abogado se encuentren presentes durante la entrevista en el centro de detención juvenil.

Devuelva las llamadas tan pronto como sea posible. Si no tiene un número de teléfono que funcione, proporcione al tribunal y al abogado defensor el número de un amigo o familiar de confianza. Devuelva todas las llamadas tan pronto como pueda y deje mensajes con su nombre y un número de teléfono al que le puedan devolver la llamada. También puede enviar mensajes por correo electrónico.

Cómo defender a su hijo

Es importante que esté presente y que apoye a su hijo cuando este se encuentra bajo sospecha de haber infringido las leyes. Es posible que su hijo lo haya lastimado a usted o a otro familiar y que parezca que el comportamiento de su hijo está fuera de su control. Esta puede ser una oportunidad para que su hijo reciba la ayuda que necesita para reconstruir la relación con usted y mejorar la dirección de su vida familiar. Es posible que necesite varias oportunidades para aprender y, durante este proceso, requiera relaciones de afecto y apoyo con los adultos en su vida. Si usted no puede estar presente, el sistema también colaborará con otros adultos que usted autorice a actuar en su nombre.

Si su hijo tiene alguna discapacidad: su hijo tiene derechos legales a recibir adaptaciones en el centro de detención, en el tribunal y en la escuela. Si a su hijo le diagnosticaron una discapacidad, usted puede solicitar que se hagan adaptaciones al centro de detención, la escuela y el tribunal. El CFJC cumple con los requisitos de la Americans with Disabilities Act (ADA, Ley de Estadounidenses con Discapacidades).

Si su hijo o hija es lesbiana, gay, bisexual, transgénero o queer: los profesionales de los distintos departamentos del condado de King reciben capacitación especializada para incluir a los jóvenes LGBTQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y *queer*). Mientras más sepan sobre la identidad de su hijo, mejor podrán cubrir sus necesidades. En los centros de detención juvenil, se separa a los jóvenes según su identidad de género. [Lea más aquí.](#)

Pida lo que necesite: cuando los padres tienen un hijo involucrado en el sistema judicial, necesitan mucho apoyo, como permiso para tomar licencia en el trabajo, terapia, asesoramiento, recursos y guardería. El tribunal quiere que usted participe y hará todo lo posible para garantizar que pueda hacerlo. Esta puede ser una oportunidad para conectarse con los servicios que su familia o sus hijos necesitan. Asegúrese de informarles a los profesionales participantes cuando tenga dificultades para satisfacer sus necesidades (como problemas de vivienda, comida, ropa) o para asistir a las reuniones. Ellos ayudarán a remitirlo a los recursos que estén disponibles y analizarán sus opciones. Mientras mejor comprendan los profesionales sus necesidades, más ayuda podrán brindarle.

Manténgase organizado: el proceso legal puede ser muy confuso. Muchas personas intentarán ayudarlo y tendrán distintas funciones. Las personas que participen también cambiarán según la situación. Asegúrese de escribir el nombre, el cargo, el nombre de la oficina y el número de teléfono de cada persona que trabaje con su hijo. Puede resultarle útil conservar toda esta información junta en un único cuaderno. Junto con el cuaderno, tenga una carpeta en la que pueda colocar todos sus documentos. Pida información por escrito y de manera que sea fácil de entender para usted.

Haga preguntas: el sistema judicial es complicado. Es normal tener muchas dudas y hacer las mismas preguntas muchas veces, si olvida o no entiende las respuestas. Si el profesional no sabe la respuesta a su pregunta, puede derivarlo a otra persona que sí la sepa.

Asista puntualmente a las reuniones y a las audiencias judiciales: si no puede llegar a tiempo o sabe que llegará tarde, llame a la persona o a la oficina de las personas con quienes se reunirá. Coménteles a los profesionales sobre su situación laboral y sus horarios para que puedan convocarlo cuándo esté disponible.

Participe en todas las decisiones sobre su hijo: esté presente cuando sea posible. Aunque es probable que se sienta incómodo o intimidado, hable en las reuniones para dar información sobre las necesidades de su hijo. No suponga que los demás saben o comparten la información. A veces, la ley prohíbe a ciertos profesionales compartir información con otros.

Participe en el tribunal: esté preparado para participar y defender sus opiniones o agregar información que considera importante. Puede que su opinión sea diferente de la opinión de los abogados o de los agentes de probatoria. Es importante que se tome en cuenta su opinión. Puede llevar a las reuniones a otro adulto de confianza o a algún familiar para que le brinde apoyo.

Construya relaciones respetuosas con las personas que están involucradas con su hijo: independientemente de cómo se sienta sobre la situación de su hijo o de un profesional en particular, siempre debe comunicarse de manera respetuosa. Si siente que le faltaron el respeto o lo trataron de manera injusta, comuníquese con el supervisor de la persona en cuestión. Por momentos, el proceso será muy estresante y su capacidad para construir relaciones será útil para usted y para su hijo. Es importante que busque apoyo cuando sea necesario y que haga preguntas.

¿Qué ocurre en un centro de detención juvenil?

1211 E. Alder St Seattle, WA

Un centro de detención es un edificio cerrado gestionado por el Departamento de Detención de Adultos y Menores (DAJD). Su hijo puede estar detenido mientras espera su audiencia judicial o cuando cumple una condena. Ir a un centro de detención puede ser una experiencia aterradora, especialmente cuando uno no sabe qué esperar. Los centros de detención juvenil deben seguir normas estrictas de seguridad, espacio, salud y recreación.

Si envían a su hijo a un centro de detención con confinamiento, el personal del lugar guardará sus prendas de vestir y artículos personales. El personal le hará una inspección a su hijo para asegurarse de que no ingrese elementos prohibidos en el centro. Su hijo luego se duchará y el personal le dará ropa limpia. La ropa incluye una camiseta, una camisa, pantalones, ropa interior, medias y un par de pantuflas. El personal también le dará a su hijo un juego de sábanas y mantas limpias. Su hijo recibirá un brazalete de seguridad con su información de identificación. El personal de atención médica entrevistará a su hijo y le hará un examen de salud física y mental. El personal del centro de detención no le hará un examen de drogas a su hijo mientras se encuentre detenido, pero el área de Libertad Condicional Juvenil del Tribunal Superior sí podría hacerlo.

A continuación, su hijo se reunirá con un Orientation and Assessment Specialist (especialista en orientación y evaluación) que lo entrevistará, le explicará sus derechos, las normas, lo que debe esperar y decidirá cuál es el pabellón más seguro para su hijo según su identidad de género, edad, tamaño y demás antecedentes, como el supuesto delito y su comportamiento anterior.

La seguridad de su hijo (física, emocional y sexual) es la principal prioridad del personal del centro de detención juvenil. Si otro menor detenido amenaza el bienestar o la seguridad de su hijo, el personal del centro de detención juvenil aborda la situación. El personal del centro de detención juvenil no usa armas de ningún tipo ni usa castigos físicos, hostigamiento, amenazas, lesiones ni humillación. Si hay una pelea, el personal está capacitado para usar técnicas de reducción de la hostilidad antes de recurrir a medidas de inmovilización o a la fuerza. Para mantener a todos a salvo, se espera el siguiente comportamiento en el centro de detención juvenil:

- Asistir a todas las clases escolares
- Participar de manera positiva en otros programas
- Demostrar respeto
- Llevarse bien con los demás

- No tocar a los demás
- Usar lenguaje alentador
- Hacer lo que pide el personal
- Responder de manera positiva y oportuna
- Usar lenguaje respetuoso
- Mantener la higiene con duchas diarias
- Tender la cama, sacar la basura y acomodar las pertenencias para mantener la habitación limpia

Si cumplen con las conductas que se esperan de ellos, los jóvenes pueden comenzar a ganar “estrellas” diarias que se pueden usar para comprar bocadillos especiales, alquilar reproductores de MP3 y conseguir zapatillas nuevas de gimnasia. Además, después de ganar una cantidad mínima de estrellas cada día, obtienen acceso a actividades de nivel avanzado, como tiempo para jugar videojuegos o acceso a un menú de bocadillos con descuento.

Si el comportamiento de los jóvenes amenaza la seguridad, se les ofrece realizar prácticas restaurativas, como resolver los problemas con un par o escribir una carta de disculpas. Los jóvenes también pueden perder privilegios, como dormir hasta más tarde o su “honor level status” (estatus de nivel avanzado). Si los jóvenes demuestran comportamientos de hostigamiento, destrucción de la propiedad o agresión física o sexual, puede que deban pasar su tiempo de programas en el Restoration Hall (Pabellón de Restauración). En el Pabellón de Restauración, los jóvenes asisten a la escuela y participan en programas especializados para aprender nuevas habilidades, como reducción de la hostilidad, control de la ira o manejo de las emociones.

Si los jóvenes piensan que se han violado sus derechos, se los alienta a presentar inmediatamente una **grievance (queja)**. Los supervisores del centro de detención revisan todas las quejas, investigan y responden en un plazo de 24 horas. Las quejas son confidenciales. Hay tres cajas con formularios de queja en la biblioteca, el gimnasio y la clínica de salud en las que se pueden colocar las quejas. El personal revisa las cajas todas las noches.

En la detención con confinamiento, hay una **clínica de salud** con un enfermero a tiempo completo que está disponible a toda hora para revisar y tratar enfermedades o lesiones. Si su hijo está herido o enfermo, el enfermero puede derivarlo a un proveedor médico o decidir que debe ir al hospital. En el estado de Washington, los jóvenes pueden dar su consentimiento para [ciertos servicios médicos](#) sin que sea necesario el consentimiento del tutor. Si su hijo toma algún medicamento, lo recibirá de parte del enfermero mientras se encuentre detenido. También hay personal de salud mental disponible para reunirse con su hijo si este lo solicita o si el personal nota ciertas conductas preocupantes (p. ej., si su hijo amenaza con hacerse daño a sí mismo). El personal de salud mental puede respaldar la transición de su hijo a un centro de detención con confinamiento e identificar cualquier necesidad de servicios de salud mental continuos. Si su hijo estaba recibiendo servicios de salud mental antes de su llegada al centro de detención, infórmese a los proveedores de atención médica o salud mental. El Department of Psychiatry and Behavioral Sciences (Departamento de Psiquiatría y Ciencias del Comportamiento) de la University of Washington brinda los servicios de salud mental.

Ejemplo de cronograma del centro de detención:

Desayuno/preparación para la escuela	De 8:00 a. m. a 8:30 a. m.
Escuela	De 8:30 a. m. a 11:20 a. m.
Almuerzo y limpieza	De 11:50 a. m. a 12:35 p. m.
Escuela	De 12:45 p. m. a 2:45 p. m.
Cambio de personal	De 2:30 p. m. a 3:30 p. m.
Programas/gimnasio	De 3:30 p. m. a 5:00 p. m.
Cena y limpieza	De 5:00 p. m. a 5:45 p. m.
Programas/gimnasio	De 5:45 p. m. a 8:00 p. m.
Hora de acostarse	De 8:00 p. m. a 10:00 p. m.

Los jóvenes que están en un centro de detención con confinamiento asisten a la **escuela** todos los días de semana;

las clases son dictadas por la [Seattle Public School's Interagency Academy \(Academia Interinstitucional del Sistema de Escuelas Públicas de Seattle\)](#). Allí, reciben lecciones de lectura, lengua y literatura, matemáticas, ciencias y habilidades de vida adecuadas para su edad, su progreso escolar en la comunidad y su anterior nivel de educación alcanzado. También hay clases de educación especial, si se necesitan. Los jóvenes también pueden intentar obtener su diploma de General Educational Development (G.E.D., Desarrollo de Educación General) en la escuela del centro de detención. Las clases son obligatorias.

El [King County Library System \(Sistema de Bibliotecas del condado de King\)](#) administra una sucursal de la **biblioteca** en el centro de detención con confinamiento. Todos los jóvenes pueden usar la biblioteca los días asignados para proyectos de investigación o para pedir y leer libros durante su tiempo de ocio.

También hay un Chaplaincy Program (Programa de Capellanía) que brinda mentoría y orientación espiritual para los jóvenes que deseen hablar con un capellán. Si los jóvenes desean participar en ellos, también se brindan servicios religiosos cristianos y musulmanes.

Hay muchas organizaciones locales que ofrecen programas adicionales dentro del centro de detención. Estos son algunos ejemplos de dichos programas: yoga, poesía, proyectos de manualidades, escritura creativa, mentoría, actividades de improvisación, noches de películas, proyectos de realización de películas, narración de historias, reuniones de Alcoholics Anonymous (AA, Alcohólicos Anónimos), clases de artes visuales, talleres y campamentos de baloncesto, clases de gimnasia sensibles a los efectos del trauma, jardinería y círculos de paz, entre otros.

Monitoreo de detención (206) 263-9595 (las 24 horas del día/los 7 días de la semana)

Llame al servicio de monitoreo de detención si detienen a su hijo y usted necesita saber el estado de la detención y la fecha y hora de la próxima audiencia.

Información de detención (206) 477-9890 (las 24 horas del día/los 7 días de la semana)

Para otra información relacionada con la detención.

[Clínica de salud](#) (206) 477-9928

¿Qué ocurre si mi hijo denuncia situaciones de abuso o negligencia?

La mayoría de los adultos que trabajan con menores, como docentes, consejeros, trabajadores sociales, defensores, etc. son **mandated reporters (informantes obligatorios)** (salvo los **abogados defensores**). Esto significa que, si su hijo les dice que sufrió abuso o que otro menor sufrió abuso, el adulto tiene la obligación de informárselo a **Child Protective Services (CPS, Servicios de Protección Infantil)**, que está bajo la administración del **Department of Children Youth and Families (DCYF, Departamento de Niños, Jóvenes y Familias)** del estado de Washington. Los jóvenes comúnmente comparten esta información con los profesionales del sistema judicial.

El informante obligatorio debe notificárselo a los Servicios de Protección Infantil, incluso si no tiene el permiso del menor o del adulto. Si no lo informan, podrían ser despedidos o arrestados. El informante obligatorio no debería usar su propio criterio. Si un menor dice que está sufriendo abuso, el informante obligatorio tiene que comunicárselo a los Servicios de Protección Infantil. Ellos deciden qué hacer a continuación.

Cuando los Servicios de Protección Infantil reciben un informe de abuso, escriben un informe que estará disponible para los trabajadores de CPS en el futuro. Verifican si hay informes anteriores de abuso. Luego deciden si deberían hacer una investigación. Si realizan una investigación, entrevistan al menor y a otras personas que podrían tener información. Deciden si el menor u otra persona de la familia necesita más apoyo. Pueden hablar con la policía. También pueden decidir que la familia y el menor no necesitan apoyo.

Si los Servicios de Protección Infantil deciden que la familia necesita apoyo, el personal del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias les brindará apoyo. La mayoría de las veces, tienen reuniones con los padres/tutores,

hacen planes sobre lo que los padres/tutores deberían hacer para mantener al menor seguro y hacen un seguimiento con los padres/tutores para asegurarse de que cumplan con los planes. El Departamento de Niños, Jóvenes y Familias puede ofrecer ayuda, como terapia familiar o conexiones con otros servicios en la comunidad, como servicios de vivienda, comida o ayuda para encontrar trabajo.

A veces, el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias separa a las familias. Cuando es posible, colabora con los padres para encontrar un lugar seguro en el que se pueda quedar el menor con un familiar cercano. Muchas veces, solo se separa a las familias por unos días. Esto se hace para intentar proteger a los niños más pequeños y para garantizar que los familiares actúen rápido. Si el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias considera que se debe separar al menor de su familia por más de 3 días de la semana, se debe hacer una audiencia judicial. Es menos frecuente que se separe a los menores de la familia por un plazo más largo. Esto solo ocurre en casos muy graves de abuso y negligencia, cuando los familiares no pueden proporcionar un entorno seguro para los menores. Por lo general, solo se separa a los menores de la familia por un período más prolongado si se han hecho varios intentos de brindar apoyo a la familia.

Para obtener más información, visite <https://www.atg.wa.gov/child-abuse-neglect>

[Para denunciar abuso o negligencia de menores](#) (866) END-HARM.

EL PROCESO JUDICIAL

Consejos para las visitas al Tribunal de Menores

El tribunal está abierto para audiencias desde las 8:30 a. m. hasta las 4:30 p. m.

Puede llevar a algún amigo o familiar para que le brinde apoyo. Hay un espacio diseñado para la guardería, donde le brindan el servicio de cuidado de niños mientras usted se ocupa de los asuntos del tribunal. Consulte al tribunal para asegurarse de que el servicio se encuentre disponible para satisfacer sus necesidades.

Indicaciones para llegar: [haga clic aquí para abrir Google Maps](#) o [haga clic aquí para el planificador de viajes en línea del King County Metro](#)

Estacionamiento: hay estacionamiento gratuito disponible en el lugar para las visitas. Si estaciona en la calle, asegúrese de verificar si está estacionado en una zona de estacionamiento de 2 horas.

Cuando llegue al lugar, deberá pasar por un detector de metales. Debe registrarse con el empleado de servicios del tribunal en la recepción cuando llegue para que el personal que trabaja en el caso de su hijo sepa que usted está en el edificio. Antes de la audiencia, su hijo tendrá la oportunidad de reunirse con el abogado de la defensa y también con el **agente de probatoria juvenil** y el **defensor de la víctima**, si corresponde.

Es probable que deba esperar: puede que deba esperar varias horas antes de que lo llamen al tribunal. Hay una cafetería en el segundo piso donde se sirven café, bocadillos y comidas elaboradas. También hay máquinas expendedoras con bocadillos y bebidas en el primer piso. Además, hay muchos restaurantes cerca.

Vestimenta: no es necesario que se vista de manera formal. Si necesita recursos para obtener ropa, llámenos al (206) 263-8634.

Armas: no se permiten las armas en el tribunal, incluidas las pistolas, cuchillos, herramientas y otros materiales que puedan considerarse armas. Cualquier persona que ingrese en el tribunal debe pasar por un detector de metales. Si el personal de seguridad encuentra un objeto que provoca alguna inquietud para la seguridad, se quedarán con el objeto y usted podrá recogerlo cuando se retire del edificio.

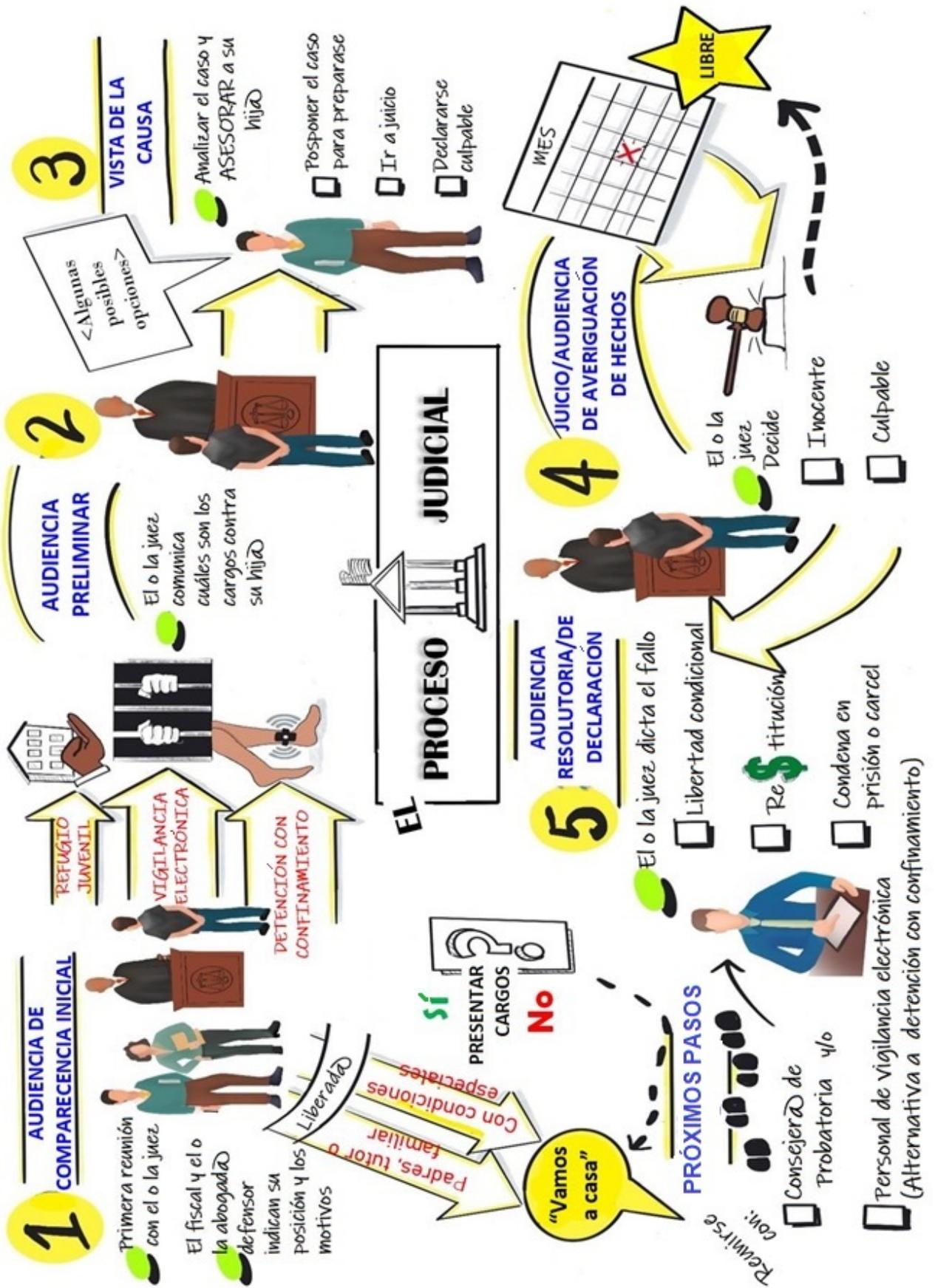
Audiencias judiciales

Recepcionista de la planta principal del Tribunal Juvenil (206) 477-2902

Una court hearing (audiencia judicial) es una reunión con un juez.

El proceso del tribunal juvenil puede demorar desde unas pocas semanas hasta varios meses. Se debe asistir a varias audiencias y, según la disponibilidad y otros factores, las audiencias podrían realizarse con varias semanas de separación. Se le enviará una carta por correo con los cargos en contra de su hijo y la fecha de la audiencia. Es muy importante que el tribunal y el Departamento de Defensoría Pública (DPD) cuenten con una dirección postal válida a la que puedan escribirle. Si no tiene una dirección estable, proporcione la dirección de un amigo o un familiar.

Pregúntele al abogado defensor de su hijo si este tiene que asistir a todas las audiencias. Si no es necesario que su hijo esté presente, el abogado defensor de su hijo le dirá la fecha de la próxima audiencia a la que sí deberá asistir su hijo. Con frecuencia, el agente de probatoria juvenil de su hijo programa una reunión a la misma hora que la audiencia judicial, así que asegúrese de preguntarle al agente de probatoria de su hijo si tienen programada una cita.



Todos tendrán una experiencia diferente; a veces, habrá dos o más audiencias durante la misma comparecencia ante el tribunal. Otras veces, cada audiencia se hará en un día distinto. Algunas de las audiencias se llevan a cabo en una sala del tribunal y otras, en la sala de espera. Debido a que una audiencia judicial puede avanzar muy rápido, siempre es una buena idea anotar sus preguntas para no olvidarse de hacérselas al abogado defensor o agente de probatoria de admisiones de su hijo en otro momento.

Audiencia de comparecencia inicial

Las first appearance hearings (audiencias de comparecencia inicial) se llevan a cabo el día siguiente a la fecha en la que se detiene a su hijo. Un **agente de probatoria juvenil** o **abogado defensor del DPD** se comunicará con usted para decirle cuándo puede estar presente para la audiencia. Si no puede asistir en persona, puede participar por teléfono.

Durante la audiencia, no podrá hablar con su hijo. El fiscal y el abogado defensor de su hijo le dirán al juez cuáles son sus posiciones y por qué. Es posible que el juez desee hacerle alguna pregunta a usted. Siempre es útil estar preparado y tener argumentos importantes escritos sobre lo que desea decir. Sea conciso para que sus palabras tengan más peso.

En la audiencia, el juez decidirá si libera a su hijo o si este permanece detenido. El juez tomará esta decisión en función de los cargos contra su hijo, el riesgo para la seguridad de su hijo o de los demás y los antecedentes judiciales que pueda tener su hijo. Esto podría decidir el juez respecto de su hijo:

1. Si el juez tiene inquietudes de seguridad en relación con su hijo o si le preocupa que su hijo no se presente a la siguiente fecha de audiencia, ordenará su detención con confinamiento.
2. Puede liberarlo y permitir que usted lo lleve a casa.
3. Puede liberarlo y ponerlo en manos de un familiar, con su permiso.
4. Puede liberarlo bajo condiciones especiales (como que no cometa delitos o no tenga contacto con ciertas personas), a menos que no se encuentre “probable cause” (causa probable).
5. Puede enviarlo a un refugio para jóvenes si a usted le preocupa la seguridad de su hijo si este se queda en su casa.
6. Puede liberarlo con un dispositivo de **Electronic Home Monitoring (EHM, vigilancia domiciliaria electrónica)**, que es una tobillera electrónica.

Después de la audiencia, se le indicará que se reúna con un agente de probatoria juvenil o, si a su hijo se le ordenó que usara el dispositivo de vigilancia domiciliaria electrónica, usted se reunirá con personal de **vigilancia domiciliaria electrónica (Alternatives to Secure Detention [ASD, Alternativas a la Detención Segura])**. Ellos hablarán con usted sobre los siguientes pasos. Es mejor reunirse con ellos justo después de la audiencia para no tener que hacer otro viaje al tribunal. Si debe retirarse inmediatamente después de la audiencia judicial, al menos obtenga la información de contacto del agente de probatoria o del personal de vigilancia domiciliaria electrónica para programar una cita. Estarán esperándolo.

El fiscal decidirá si va a presentar cargos contra su hijo. Si no presenta cargos, usted y su hijo no deberán ir al tribunal nuevamente. Si la Oficina de la Fiscalía presenta cargos, el juez se lo informará en la audiencia preliminar. Durante la audiencia de comparecencia inicial, es posible que escuche al fiscal hablar con el juez sobre fechas para presentar cargos o sobre “cargos acelerados”.

Audiencias adicionales

Si la **Oficina de la Fiscalía** decide presentar cargos, se programarán más **audiencias** para su hijo. Las siguientes son las audiencias a las que podría tener que asistir su hijo:

Audiencia preliminar

La Arraignment (audiencia preliminar) es el momento en el que el juez le informa a su hijo los cargos que el fiscal presentó en su contra. Para los delitos leves, las audiencias preliminares se hacen en el vestíbulo del tribunal, con la presencia de su hijo y su abogado defensor. En los casos en los que los delitos son más graves, la audiencia preliminar se llevará a cabo en la sala del tribunal. La mayoría de las personas se declara “inocente”. Se programará la siguiente audiencia, la “audiencia de vista de la causa”.

Audiencia de vista de la causa

La Case Setting Hearing (audiencia de vista de la causa) es una reunión entre su hijo y su abogado defensor que se lleva a cabo en la sala de espera del tribunal. Es probable que el abogado defensor hable a solas con su hijo durante la reunión. El objetivo de esta reunión es que su hijo y el abogado defensor analicen el caso a fin de que el abogado defensor aconseje a su hijo sobre las opciones disponibles y lo ayude a decidir cuál elegir.

Su hijo, con la ayuda del abogado defensor, decidirá si se declarará culpable, si se programa un juicio o si se pospone la audiencia para prepararse más. Según esta decisión, el abogado defensor solicitará una fecha de juicio, una fecha para una nueva audiencia de vista de la causa o una fecha para una audiencia de declaración.

Las audiencias de vista de la causa generalmente se “continúan”; dicha continuación puede ser solicitada por cualquiera de las partes. En la mayoría de los casos, la defensa, en nombre del joven, solicita la continuación y, si se concede, el juez la ordena. Cuando hay una “continuance” (continuación), no es necesario que estén presentes usted ni su hijo.

Audiencia de competencia

“Competency” (competencia) significa que su hijo entiende el proceso del tribunal y es capaz de ayudar al abogado defensor a que lo defienda. Una audiencia de competencia se programa cuando el juez decide si su hijo es “competente” para ser juzgado. No se puede juzgar a un menor, a menos que sea competente. Si su hijo no es competente, es posible que se lo envíe a un hospital psiquiátrico para que se vuelva competente. Además, el juez puede desestimar el caso, lo que significa que no habrá ningún juicio ni se presentarán cargos en contra de su hijo.

Omnibus (audiencia previa al juicio)

Esta audiencia se usa para prepararse para el juicio de “averiguación de hechos”. Normalmente, tiene lugar la semana antes del juicio. En esta audiencia, el fiscal y el abogado defensor le dicen al juez si están listos para ir a juicio. Si los abogados necesitan hacer algo más para prepararse para el juicio, el juez puede demorar su comienzo. Si los abogados están listos para el juicio, le darán al juez la información que necesitan para llevar adelante el juicio. El juez también puede resolver problemas pendientes que se deban decidir antes de avanzar con el juicio.

Juicio/audiencia de averiguación de hechos

La “Fact-Finding Hearing” (audiencia de averiguación de hechos) o Trial (juicio) es la audiencia en la que un juez decide si su hijo es culpable o inocente. No hay jurado en el tribunal juvenil; el juez es quien decide el resultado. Para que el juez decida que su hijo es culpable, el fiscal debe brindar suficiente evidencia para demostrar “beyond a reasonable doubt” (fuera de toda duda razonable) que su hijo es culpable del delito. Si se determina que su hijo es culpable, la siguiente audiencia será una “audiencia resolutoria”.

Audiencia resolutoria/de declaración

Estas dos audiencias se suelen combinar. Durante la “Plea Hearing” (audiencia de declaración), al joven y al abogado se les presentan los cargos reales que se negociaron y se acordaron entre la defensa y la fiscalía. Luego, el joven se declara formalmente culpable de los cargos.

La “Disposition” (resolución) en el sistema judicial juvenil es lo mismo que “Sentencing” (sentencia) en el sistema de adultos. Durante la Disposition Hearing (audiencia resolutoria), el fiscal, la defensa y el agente de probatoria juvenil presentan sus recomendaciones. Los tutores del joven también darán su opinión. Finalmente, el juez

dictará un fallo con la resolución (sentencia). La orden de la resolución indica lo que debe hacer su hijo para completar correctamente el proceso judicial juvenil. El juez considera lo que cree que ayudará a su hijo a aprender a asumir responsabilidad por sus acciones, lo que mantendrá a la comunidad segura y ayudará a que su hijo mejore su comportamiento. Algunos ejemplos de eso son la libertad condicional, la terapia, el servicio comunitario, la restitución (devolver dinero) y el cumplimiento de la condena en prisión. Si su hijo no sigue las normas de la orden de resolución, es probable que tenga que volver a ver al juez, ya que este podría ordenar consecuencias adicionales. El personal del tribunal le dará a su hijo una copia de la orden de resolución después de la audiencia de resolución.

Audiencia de restitución

Si el juez le ordena a su hijo que pague restitución (restitución, devolución de dinero por un delito cometido), es posible que programe una audiencia de restitución. En esta audiencia, el juez decide cuánto dinero debe pagar su hijo. El tribunal cuenta con programas de empleo para ayudar a su hijo a trabajar para ganar el dinero que debe devolver.

Audiencia de modificación

Si su hijo viola las normas de la libertad condicional, su agente de probatoria juvenil programará una Modification Hearing (audiencia de modificación) con el juez. El agente de probatoria juvenil recomienda lo que el juez debería modificar en la orden de resolución de su hijo.

Revisión de la detención

Durante una Detention Review (revisión de la detención), el juez considera el estado de la custodia del joven. El joven o su abogado defensor, el fiscal o el agente de probatoria juvenil pueden presentar una solicitud para cambiar el estado de detención del joven. Los jueces pueden decidir emplear la vigilancia domiciliar electrónica o enviarlo a detención con confinamiento. A la inversa, el juez puede pasar al joven de una situación de detención con confinamiento al uso de la vigilancia domiciliar electrónica o incluso a la liberación directa.

AUDIENCIAS MENOS FRECUENTES

AUDIENCIA DE COMPETENCIA

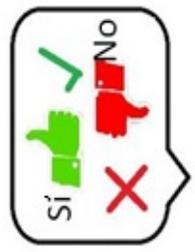
El o la juez decide si su hijo puede:

- Entender su caso
- Entender el proceso judicial
- Ayudar a su abogado

REVISIÓN DE LA DETENCIÓN

Todas las partes se reúnen y deciden si a su hijo le sucederá lo siguiente:

- se le ordenará quedar detenido
- se lo liberará del centro de detención
- se le colocará o se le quitará el dispositivo de vigilancia domiciliar electrónica



AUDIENCIA PREVIA AL JUICIO

Se usa para prepararse para la audiencia de averiguación de hechos

El fiscal y el abogado defensor le dicen al juez si están listos para ir a juicio

Si la policía presentó una derivación a la **Oficina de la Fiscalía**, esta última decide si seguirá la ruta judicial tradicional con un tribunal o si derivará al menor a un programa alternativo. Estos programas alternativos sirven para que los jóvenes se responsabilicen por sus acciones, mientras abordan las causas subyacentes de su comportamiento y los mantienen en la comunidad. Estos programas se asocian con organizaciones y personas de la comunidad para apoyar a los jóvenes y a su familia.

Estos programas suelen estar reservados para los jóvenes acusados de delitos o faltas leves, pero el condado de King está trabajando para ampliar más programas para los jóvenes que hayan cometido supuestos delitos graves. A continuación, se presentan ejemplos de estos programas.

Family Intervention and Restorative Services (FIRS, Intervención Familiar y Servicios Restaurativos): un programa que facilita reuniones restaurativas y conecta a las familias afectadas por la violencia doméstica de los jóvenes con servicios de terapia. Hay un centro de descanso disponible para las situaciones en las que la seguridad de las familias se ve comprometida. Para obtener más información, consulte la página 11.

Juvenile Probation Counselor Diversion (rehabilitación con el agente de probatoria juvenil): a veces, cuando un joven es elegible para un programa de rehabilitación, la Oficina de la Fiscalía y los agentes de probatoria juvenil le ofrecen la oportunidad de evitar la acusación con cargos formales si cumple correctamente un acuerdo de participar en un programa personalizado o si completa una intervención de salud del comportamiento.

Community Accountability Boards (CAB, Juntas de Responsabilidad ante la Comunidad): se remiten las faltas a Juntas de Responsabilidad ante la Comunidad, que son paneles compuestos por voluntarios de la comunidad que se reúnen con el joven y hacen planes con sus familiares y los proveedores de la comunidad que el joven debe cumplir. [Choose 180](#) es una organización de la comunidad que ofrece rehabilitación previa a la presentación de cargos mediante un taller de medio día diseñado como una herramienta para entender las elecciones que hacen los jóvenes y para ayudarlos a mantenerse fuera del sistema judicial juvenil. Si se completa correctamente el taller, se desestima la derivación de los participantes.

Programas y asociaciones judiciales de apoyo

Los King County Juvenile Court Services (Servicios del Tribunal Juvenil del condado de King) colaboran con diversas organizaciones y miembros de la comunidad para conectar a los jóvenes y a sus familias con una red de programas de apoyo, intervenciones y mentores. Este trabajo se basa en los principios restaurativos, que aceptan la necesidad de reparar cualquier daño y reconstruir las relaciones en la comunidad. Funciona como un conjunto de valores que orientan las prácticas de cómo respondemos al comportamiento de los jóvenes. Las asociaciones y los programas en la comunidad son esenciales para ayudar a los jóvenes que están involucrados con el tribunal a mantenerse conectados con la comunidad y participar en ella. Si le interesa asociarse con el Tribunal Juvenil, comuníquese con Robert Gant, administrador de Asociaciones con la Comunidad, al (206) 477-0041 rgant@kingcounty.gov

El sitio Youth Support Resources (Recursos de Apoyo para Jóvenes) cuenta con información sobre los recursos para jóvenes y familias en el condado de King. Los recursos se pueden filtrar por tipo de servicio, edad y distancia de viaje deseada. Para acceder al sitio de Recursos de Apoyo para Jóvenes, haga [clic aquí](#). Si desea agregar o actualizar información de esta base de datos de recursos, envíe un mensaje de correo electrónico a SCResourceCenter@kingcounty.gov.

Respuesta de salud del comportamiento (BHR):

Behavioral Health Response (BHR, respuesta de salud del comportamiento): el objetivo transformador que persigue la asociación de respuesta de salud del comportamiento del Tribunal Superior es brindar servicios a los jóvenes con necesidades de salud del comportamiento (que incluyan antecedentes de trauma y necesidades de

doble diagnóstico) a los que se acusa de violencia grave o que enfrentan una resolución de plazo estándar en rehabilitación juvenil. Por este medio, los jóvenes recibirán el apoyo de un agente de probatoria juvenil (JPC) y un orientador de una organización en la comunidad. Los jóvenes que participen podrán recibir una reducción de los cargos en su causa a la categoría de falta leve con la opción de resolución diferida o de desestimación una vez completado correctamente el programa. Debido a que esta opción contempla tanto una resolución en la comunidad como una reducción de los cargos, el fiscal participará en la identificación de aquellos jóvenes que sean elegibles para este programa.

Aggression Replacement Training (ART, capacitación para reemplazo de la agresión) (206) 477-9573

Un programa para jóvenes remitidos por el tribunal que amplía las habilidades interpersonales, conductuales y de manejo de las emociones de los participantes. El programa tiene tres componentes que se centran en el desarrollo de habilidades, el control de la ira y el razonamiento moral. Son clases de 1 hora que se dictan tres veces a la semana durante 10 semanas (un total de 30 horas).

Programas de Joven en Riesgo (ARY), Menor con Necesidad de Servicios (CHINS) y Programa de Ausentismo Escolar

Estos programas son administrados por el Family Court (Tribunal de Familia), que es un departamento dentro del Tribunal Superior y es independiente de los servicios de libertad condicional. Los programas de Joven en Riesgo/Menor con Necesidad de Servicios ayudan a los padres que están preocupados por el comportamiento y la seguridad de su hijo y desean recibir ayuda del Tribunal para mantener a su hijo a salvo. El Programa de Ausentismo Escolar es iniciado por el distrito escolar (como lo establecen las leyes estatales) y busca trabajar en colaboración con las familias para volver a encaminar a los jóvenes a fin de que sigan un plan educativo exitoso que se ajuste a sus objetivos educativos.

At Risk Youth Petition (ARY, Petición de Joven en Riesgo):

Un padre/una madre/un tutor puede presentar una Petición de Joven en Riesgo para obtener ayuda y apoyo del tribunal a fin de mantener el cuidado, la custodia y el control del menor, y para que el tribunal le brinde asistencia en la resolución de los conflictos familiares. El tribunal puede ordenarle a un joven que siga las normas y se inscriba para los servicios. Los administradores de caso apoyan a las familias y las derivan a programas que fortalecen la reconciliación. Para comenzar el proceso, el padre/la madre/el tutor debe solicitar un formulario de Family Assessment (evaluación familiar) al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, llamando al (800) 609-8764.

Para obtener más información, comuníquese con un administrador de casos o visite

<https://www.kingcounty.gov/courts/superior-court/becca/ary.aspx>

Tribunal del condado de King en Seattle: administrador de casos (206) 477-4946

Brinda servicios en los distritos escolares Bellevue, Issaquah, Lake Washington, Mercer Island, Northshore, Riverview, Seattle, Shoreline, Skykomish, Snoqualmie y Vashon.

Maleng Regional Justice Center (Centro de Justicia Regional Maleng) en Kent: administrador de casos (206) 477-2759

Brinda servicios en los distritos escolares Auburn, Enumclaw, Federal Way, Highline, Kent, Renton, Tahoma y Tukwila.

Child in Need of Services (CHINS, Menor con Necesidad de Servicios):

Un padre/una madre/un tutor, un joven o el **Departamento de Niños, Jóvenes y Familias** pueden presentar una petición de Menor con Necesidad de Servicios. Si existe un conflicto grave que no se puede resolver mientras el menor reside en su hogar, el tribunal puede permitir la ubicación temporal del menor en otro lugar por hasta 6 meses mientras la familia trabaja en la reunificación.

Para comenzar el proceso, el padre/la madre/el tutor o el joven deben solicitar un formulario de evaluación familiar al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, llamando al (800) 609-8764.

Para obtener más información, comuníquese con un administrador de casos o visite <https://www.kingcounty.gov/courts/superior-court/becca/chins.aspx>

Tribunal del condado de King en Seattle: administrador de casos (206) 477-4946

Brinda servicios en los distritos escolares Bellevue, Issaquah, Lake Washington, Mercer Island, Northshore, Riverview, Seattle, Shoreline, Skykomish, Snoqualmie y Vashon.

Maleng Regional Justice Center (Centro de Justicia Regional Maleng) en Kent: administrador de casos (206) 477-2759

Brinda servicios en los distritos escolares Auburn, Enumclaw, Federal Way, Highline, Kent, Renton, Tahoma y Tukwila.

Truancy & Education Reengagement (Ausentismo Escolar y Reconexión Educativa)

En el estado de Washington, los distritos escolares tienen la obligación legal de presentar una "Truancy Petition" (Petición por Ausentismo Escolar) ante el tribunal, a más tardar, a la séptima ausencia injustificada del menor en un mes o a la décima ausencia injustificada de un menor en un año (Revised Code of Washington [RCW, Código Revisado de Washington] 28A.225.030). Una Petición por Ausentismo Escolar es una petición civil para reconectar a los estudiantes con su educación. Las leyes también exigen que el distrito escolar intente hacer intervenciones para ayudar a detener o reducir las ausencias injustificadas.

En el condado de King, el objetivo del Proceso de Ausentismo Escolar y Reconexión Educativa implica trabajar con los distritos escolares y las familias con el fin de eliminar los obstáculos para la asistencia regular a clases mientras se garantiza que el joven tenga todo lo que necesita para progresar en la escuela. El tribunal decidirá si el joven necesita asistir al tribunal como resultado de una Petición por Ausentismo Escolar. Antes de que se fije una audiencia judicial, se invita al joven y a la familia a varios recursos de apoyo en la comunidad que usan un enfoque preventivo, integral y restaurativo para la reconexión. El equipo de Reconexión Educativa busca obtener resultados positivos manteniendo a los jóvenes fuera del proceso judicial formal para el ausentismo escolar mediante un aumento de las asociaciones en la comunidad, talleres de reconexión educativa, conferencias previas a los juicios, mentoría, defensores de jóvenes, derivaciones en la comunidad y programas educativos alternativos. Los asuntos de ausentismo escolar también pueden ser manejados por una Community Truancy Board (Junta de Ausentismo Escolar en la Comunidad) a nivel del distrito.

Coordinador de la Ley Becca del Condado de King: (206) 477-2746

Programa de Ausentismo Escolar del Tribunal Superior del Condado de King: (206) 477-2746

Puede comunicarse con su distrito escolar para obtener más información; también puede encontrar la información de contacto del área de ausentismo escolar de su distrito aquí:

<https://www.k12.wa.us/student-success/support-programs/attendance-chronic-absenteeism-and-truancy/district-truancy-liaison>

Información de contacto de los representantes del distrito: <https://www.k12.wa.us/student-success/support-programs/attendance-chronic-absenteeism-and-truancy/district-truancy-liaison>

Fiscal adjunto: Recepción (206) 477-4336 | Teléfono celular (206) 965-5614

¿Busca oportunidades educativas alternativas? Reconnect to Opportunity: <https://reopp.org/>

Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil (JJAT) (206) 263-1522

El Juvenile Justice Assessment Team (JJAT, Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil) brinda evaluaciones y consultas psicológicas, de salud mental y de consumo de sustancias para jóvenes con asuntos judiciales a fin de

ayudar a desarrollar y orientar un plan de tratamiento terapéutico. El Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil es una colaboración entre los socios de salud del comportamiento de la comunidad ([Ryther](#) y [Seneca Family of Agencies](#)) y el Tribunal Juvenil del condado de King. Ryther y Seneca cuentan con personal contratado que brinda servicios de evaluación clínica para jóvenes.

El Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil está formado por un equipo diverso de profesionales de salud del comportamiento, que incluye un psicólogo clínico, médicos clínicos especializados en salud mental y profesionales especializados en trastornos por consumo de sustancias, que proporcionan evaluaciones, consultas y recomendaciones de intervenciones terapéuticas. Dicho equipo también incluye al supervisor, al coordinador del programa y al socio familiar del Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil. Los asesores del Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil se reúnen con el joven en la oficina, en la comunidad o en el centro de detención las veces que haga falta para comprender bien la situación de las necesidades actuales del joven.

Centro de Recursos para Menores y Familias del Tribunal Superior

Las conexiones significativas y centradas en la comunidad para las personas jóvenes son elementos cruciales para su éxito. El Bobbe J. Bridge Resource Center ayuda a garantizar que los jóvenes y sus familias tengan acceso a información, programas y oportunidades que respalden sus necesidades y objetivos. El Centro de Recursos se asocia con organizaciones sin fines de lucro y con miembros de la comunidad para brindar asistencia coordinada a los jóvenes y las familias en un único lugar central del Centro de Justicia de Menores y Familias. El horario de atención del Centro de Recursos es de lunes a viernes, entre las 8:30 a. m. y las 4:30 p. m. Cualquier persona puede acceder a estos servicios en este horario. Para comunicarse, llame al (206) 263-8634.

El Centro de Recursos cuenta con el **The Clothing Shop** (La tienda de ropa), una tienda de ropa tipo *boutique* en el lugar, donde los jóvenes pueden conseguir prendas de vestir gratuitas en buen estado, nuevas o con poco uso para usar en su próxima entrevista de trabajo, audiencia judicial, ceremonia de entrega de premio, graduación o cualquier otra ocasión especial. Haga clic [aquí](#) para obtener más información sobre La tienda de ropa.

Capacitación para la Educación y el Empleo del Tribunal Juvenil (206) 477-3020

La Education and Employment Training (EET, Capacitación para la Educación y el Empleo del Tribunal Juvenil) brinda apoyo para el éxito en la educación, capacitación de preparación laboral y experiencia laboral subsidiada para jóvenes elegibles con asuntos judiciales. La Capacitación para la Educación y el Empleo del Tribunal Juvenil ayuda a los jóvenes con causas judiciales de entre 15 y 19 años a alcanzar el éxito educativo y laboral. Los especialistas en educación y empleo trabajan con jóvenes de todo el condado de King. La Capacitación para la Educación y el Empleo del Tribunal Juvenil acepta derivaciones y trabaja con jóvenes todo el año.

Si le interesa inscribirse en la Capacitación para la Educación y el Empleo del Tribunal Juvenil o derivar a alguien, comuníquese con el agente de probatoria juvenil asignado al joven para evaluar la elegibilidad de este y hacer una derivación.

Alternativas a la detención con confinamiento

Vigilancia domiciliar electrónica (206) 477-9915 o (206) 477-9891

Cuando al tribunal le preocupe la posibilidad de que su hijo no vuelva a presentarse ante el tribunal y considere que puede recibir el apoyo que necesita fuera de un centro de detención, podrá ordenar la vigilancia domiciliar electrónica (EHM). Su hijo recibirá una tobillera de vigilancia domiciliar electrónica para que el **Departamento de Detención de Adultos y Menores** pueda monitorear su ubicación. Esta opción le permite a su hijo quedarse en su hogar y en su comunidad en vez de tener que estar en un centro de detención con confinamiento.

Si su hijo es parte del programa de vigilancia domiciliar electrónica, usted se reunirá con el personal del Departamento de Detención de Adultos y Menores. El personal está compuesto por especialistas en ubicación que ayudan a colocar el dispositivo de vigilancia electrónica a su hijo y por oficiales de vigilancia de la comunidad que

monitorean al joven bajo vigilancia domiciliaria electrónica para garantizar que siga las reglas del tribunal y no abandone la comunidad. Mientras los jóvenes estén bajo vigilancia domiciliaria electrónica, solo podrán ir a lugares aprobados previamente, como la escuela, citas médicas o de terapia, audiencias judiciales o citas con el agente de probatoria juvenil o con el abogado. El personal del Departamento de Detención de Adultos y Menores debe analizar y aprobar el cronograma de su hijo.

Cuidado grupal

Group Care (cuidado grupal) es un lugar residencial de 24 horas donde puede vivir temporalmente su hijo. Este programa está administrado por una organización basada en la comunidad, como YouthCare. El cuidado grupal está disponible para jóvenes de entre 13 y 17 años, y su hijo debe aceptar participar en todos los programas mientras permanezca en cuidado grupal. Es posible que, mientras viva en la residencia de cuidado grupal, su hijo deba estar bajo vigilancia domiciliaria electrónica. El nivel del supuesto delito de su hijo y cualquier comportamiento previo mientras se encontraba en cuidado grupal podrían afectar la posibilidad de que se ubique a su hijo en este programa.

Supresión de antecedentes

En el estado de Washington, todos los asuntos del Tribunal Juvenil constan en actas públicas. Esto quiere decir que la información sobre los cargos presentados contra su hijo está a disposición del público. Cuando se declara culpable a un menor en un tribunal juvenil, esto se denomina “Adjudication” (adjudicación), lo que no es, técnicamente una condena penal. Sin embargo, es posible que la adjudicación le dificulte a su hijo encontrar un trabajo. Según los antecedentes penales de su hijo, es posible que se puedan “suprimir” los antecedentes penales de su hijo. Esto significa que los futuros empleadores y otras personas no podrán ver los antecedentes penales de su hijo. Para suprimir sus antecedentes, su hijo tiene que presentar una solicitud ante el tribunal. Para obtener más información sobre la supresión de antecedentes, comuníquese con el Department of Defense (Departamento de Defensa) del condado de King llamando al (206) 296-7662.

Se recomienda que hable con su abogado y su agente de probatoria juvenil sobre su situación individual y sobre cómo obtener ayuda para suprimir los antecedentes.

Términos usados comúnmente

Adjudication (adjudicación): una decisión judicial, tomada por un juez, de que el joven es culpable del delito del que se lo acusa.

Advocate (defensor): el rol profesional de alguien que busca garantizar que otra persona pueda hacerse oír, defender y proteger sus derechos, y hacer que realmente se tomen en cuenta sus opiniones y sus deseos al tomar una decisión que afecte su vida.

Anger Replacement Training (capacitación para reemplazo de la ira): es un programa que les enseña a los jóvenes a desarrollar sus habilidades de manejo y comunicación. La dictan los agentes de probatoria juvenil en los tribunales y algunas organizaciones de servicios de salud en la comunidad.

Arrested (arrestado): cuando la policía detiene a un niño o a un joven.

Arraignment (audiencia preliminar): la primera audiencia judicial en la que se le comunican de manera formal al menor acusado los cargos que se le imputan y sus derechos (la persona acusada se declara inocente o culpable).

Assessment (evaluación): una evaluación realizada por un profesional a través de una entrevista para determinar las necesidades del joven o de la familia según los recursos disponibles.

At Risk Youth Petition (Petición de Joven en Riesgo): una petición ante el tribunal hecha por un padre/una madre/un tutor para pedir ayuda a fin de mantener el cuidado, la custodia y el control del menor, y para que el tribunal le brinde asistencia en la resolución de los conflictos familiares.

Attorney (abogado): un profesional con capacitación legal y licencia para representar a las personas ante un tribunal.

Case Manager (administrador de casos): puede realizar evaluaciones y ayudar a los clientes con las evaluaciones, la planificación, la defensa, las derivaciones y la coordinación de servicios.

Charge (cargo): la ley que violó su hijo según la acusación formal.

Children and Family Justice Center (Centro de Justicia de Menores y Familias): edificio en 1211 E. Alder Street en el que se encuentran los servicios del Tribunal de Familia, el Tribunal Juvenil, la Oficina de la Fiscalía, los programas y eventos de la comunidad, el Centro FIRS y el centro de detención juvenil.

Child in Need of Services (Menor con Necesidad de Servicios): petición de proceso civil que presenta un padre, un joven o un representante del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias en la que se le solicita al tribunal que ubique al joven en una residencia distinta de la actual debido a un conflicto grave.

Child Protective Services (Servicios de Protección Infantil): división correspondiente al estado de Washington del Department of Children and Family Services (Departamento de Servicios Infantiles y Familiares) que brinda protección a niños que están en riesgo de sufrir o que sufren negligencia o abuso físico, sexual o emocional. Se hace hincapié en la seguridad del menor y en el apoyo a los padres para fortalecer a las familias y promover hogares seguros y enriquecedores para los niños.

Civil (petición civil): petición ante el tribunal por el incumplimiento de un deber legal hacia un miembro de la familia por parte de otro miembro de la familia (entre el niño o joven y su tutor).

Community Accountability Boards (Juntas de Responsabilidad ante la Comunidad): paneles compuestos por voluntarios de la comunidad que se reúnen con el joven y hacen planes con sus familiares y con los proveedores de la comunidad que el joven debe cumplir para abordar los delitos leves.

Community Empowered Disposition Alternative and Resolution (Alternativa a la Resolución y Plan para el Empoderamiento en la Comunidad): es un programa que conecta a los jóvenes con recursos y apoyo de la comunidad la primera vez que se los acusa formalmente de un delito. Al participar, los jóvenes evitan el confinamiento.

Conditions of Probation (condiciones de la libertad condicional): varían de un joven a otro según lo que el juez considere adecuado en cada caso. Algunas condiciones comunes de la libertad condicional incluyen asistir a la escuela, seguir las normas del hogar y evitar el consumo de sustancias ilegales. A veces, el juez también ordena terapia o un tratamiento por drogas, servicio comunitario o una restitución.

Continuance (continuación): una postergación de una audiencia judicial.

Counsel (asesor legal): otro nombre para un abogado.

Court (tribunal): se refiere al Tribunal Superior del condado de King, específicamente, a la División Juvenil. También se denomina Tribunal Juvenil.

Court Order (orden judicial): una orden legal formal en nombre de un juez.

De-Identification (anonimización): el proceso mediante el cual se evita que se relacione la identidad de una persona con cierta información a fin de proteger su privacidad.

Department of Children, Youth, and Family Services (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias): una agencia estatal responsable del bienestar de los niños y los jóvenes en el estado de Washington que proporciona un plan de servicios para apoyar a las familias y garantizar la seguridad y el bienestar de los niños.

Dependency (tutela legal juvenil): un proceso que aborda la tutela de un menor.

Detained (detenido): confinado en un centro de detención.

Detención juvenil: la cárcel juvenil dentro del condado de King donde mantienen confinados a jóvenes cuando las autoridades creen que presentan un peligro para la comunidad. Es un lugar donde jóvenes esperan a que se resuelva su caso legal y el juez determina su estadía. Se encuentra en el **Children and Family Justice Center (Centro de Justicia de Menores y Familias)**.

Disposition (resolución): el equivalente en el sistema judicial juvenil de una condena judicial (un juez decide la resolución durante una audiencia).

Diversion (programa de rehabilitación): una oportunidad de tratar el problema juvenil fuera del proceso judicial tradicional y de la detención con confinamiento.

Due Process (debido proceso): los tribunales deben seguir un debido y justo proceso; por ejemplo, deben darles a los menores aviso de las audiencias y el derecho a presentar su versión de un argumento.

Evidence-Based Program (programa basado en evidencia): programas de tratamiento estudiados cuidadosamente y respaldados por investigaciones que demuestran su eficacia. Algunos de estos son el entrenamiento de reemplazo de la agresión, Functional Family Therapy (FFT, terapia funcional familiar), Multisystemic Therapy (MST, terapia multisistémica) y Family Integration Transitions (FIT, transiciones para la integración familiar).

Family Court Services (Servicios del Tribunal de Familia): las oficinas judiciales que se encargan de las adopciones, los planes de crianza, los casos de violencia doméstica y los programas de la Ley Becca, es decir, **Joven en Riesgo, Menor con Necesidad de Servicios y Ausentismo Escolar**.

Felony (delito grave): un acto o delito serio que podría acarrear un castigo de detención prolongada o prisión juvenil. Consulte **rehabilitación juvenil** (los delitos menos graves se llaman faltas).

File charges (presentar cargos): la declaración oficial de que el fiscal avanzará con la causa legal para castigar a un joven por un delito. Se llevarán a cabo audiencias y se usará evidencia contra su hijo.

First Appearance Hearing (audiencia de comparecencia inicial): una audiencia que se realiza tras la detención del joven, en la que el juez decide si el tribunal tiene la autoridad, a partir de la evidencia disponible, para continuar con los procedimientos contra el joven.

Functional Family Therapy (FFT, terapia funcional familiar): un programa corto de prevención e intervención familiar que se hace en el hogar para menores en alto riesgo de 11 a 18 años.

Guardian (tutor): un adulto que tiene el derecho legal de tomar decisiones sobre un menor y cuidar de este. Un tutor puede ser el padre o la madre de un menor, otro familiar, un adulto que no sea un pariente o el estado.

Grievance (queja): una declaración de reclamo oficial por un trato malo o injusto.

Hearing (audiencia): reuniones judiciales que pueden realizarse con el abogado en la sala de espera del tribunal o en la sala del tribunal, ante un juez.

Jurisdiction (jurisdicción): la competencia del tribunal para entender en una causa contra un menor y tomar una decisión al respecto.

Juvenile (joven): cualquier persona menor de dieciocho años de edad.

Juvenile Justice Assessment Team (Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil): equipo de evaluación que se encuentra en el tribunal y que realiza evaluaciones a los jóvenes con asuntos judiciales.

Juvenile Detention Officer (oficial de detención juvenil): personas que trabajan en un centro de detención con confinamiento y que son responsables de crear y mantener un entorno seguro para los jóvenes y garantizar que se satisfagan sus necesidades de cuidado y de asistencia a programas.

Juvenile Probation Counselor (Agente de probatoria): un profesional del Tribunal Superior que se asigna a un joven que se declara culpable o a quien el tribunal declara culpable de un delito. Elabora un plan de caso con el joven y con los miembros de su familia y le brinda al juez información sobre su hijo. El principal objetivo del agente de probatoria es brindar apoyo a su hijo y a la familia durante el proceso, mientras proporciona recursos y fomenta un futuro seguro y saludable.

Juvenile Rehabilitation (JR, rehabilitación juvenil): se encuentra dentro del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, y brinda servicios a los jóvenes del estado de Washington que se encuentran en mayor riesgo. Cualquier tribunal juvenil del condado puede colocar a los jóvenes bajo la custodia del programa de rehabilitación juvenil. Los tribunales juveniles siguen pautas de condena específicas para determinar a qué jóvenes se les ordenará rehabilitación juvenil. En general, estos jóvenes han cometido varios delitos leves o un delito grave.

Law Enforcement (fuerzas del orden público): oficiales de policía cuyo trabajo es hacer cumplir la ley. En el condado de King, el Departamento del Alguacil tiene un contrato con las ciudades y municipalidades locales para brindarles los servicios de las fuerzas del orden público.

Mandated Reporter (informante obligatorio): es una persona que, debido a su profesión, tiene la obligación legal de denunciar cualquier sospecha de negligencia o abuso de menores a los Servicios de Protección Infantil. Los abogados defensores y los especialistas en circunstancias atenuantes **no** son informantes obligatorios.

Mentor (mentor): un profesional que sirve de modelo por seguir y que orienta y brinda apoyo al joven en su trayecto de empoderamiento.

Misdemeanor (falta): una infracción penal que es menos seria que un delito grave.

Multi-Systemic Therapy (terapia multisistémica): terapia familiar intensiva en el hogar para niños de 12 a 17 años con trastornos del comportamiento graves.

Offense (delito): un acto que se consideraría un crimen si lo cometiera un adulto.

Parent (padre o madre): en este recurso, el término “tutor” y “padre/madre” tienen el mismo significado.

Plea Bargain (acuerdo de culpabilidad): cuando el abogado del menor y el fiscal llegan a un acuerdo para resolver un cargo por un delito; generalmente, el menor acepta declararse culpable a cambio de la reducción de la cantidad o la gravedad de los cargos.

Prisión: Un sitio a donde el juez manda a jóvenes para cumplir su sentencia después de que han sido condenados. Es operada por el estado de Washington. Vea **Juvenile Rehabilitation**.

Probable Cause (causa probable): un motivo para creer que un menor cometió el delito del cual se lo acusa.

Probation (libertad condicional): los jóvenes a los que el juez les ordena libertad condicional son evaluados por agentes de probatoria juvenil (JPC) para determinar el nivel de supervisión que necesitan y garantizar que sigan todas las condiciones de una orden judicial y de que al joven y a la familia se les brinden los servicios apropiados.

Prosecution (procesar): el proceso de llevar a una persona a juicio por cargos penales.

Prosecutor (fiscal): un abogado del condado de King que acusa a un joven demandado de un delito y procede a obtener una adjudicación.

Public Defender (defensor público): un abogado del condado de King designado por el tribunal para que represente a un joven demandado que no puede contratar un abogado.

Recidivism (reincidencia): adjudicaciones penales repetidas.

Referral (derivación): cuando la hacen las fuerzas del orden público, se refiere a un informe policial. Cuando es una “derivación a servicios” en nombre de un agente de probatoria juvenil o proveedor de servicios, es una recomendación para recibir ayuda o apoyo.

Respondent (demandado): un joven bajo la jurisdicción del tribunal juvenil a quien se acusa de infringir una ley federal, estatal o municipal.

Restitution (restitución): pago a una víctima.

Statute (estatuto): una ley que la legislatura del estado de Washington adoptó o aprobó.

Subpoena (citación judicial): un documento legal que requiere que la persona que en este se nombra comparezca en un tribunal específico, en una fecha y hora determinadas, para dar testimonio en una causa.

Superior Court (Tribunal Superior): supervisa la libertad condicional juvenil, los servicios judiciales, el tribunal de familia, a los secretarios del tribunal y al personal de apoyo.

Testimony (testimonio): una declaración que se hace para establecer un hecho o hechos y que se brinda bajo juramento.

Truant (estudiante ausente sin permiso): un menor o joven que tiene cinco ausencias injustificadas en la escuela en un mes o 10 en un año escolar.

Truancy Petition (Petición por Ausentismo Escolar): es una petición civil que presentan las escuelas con el fin de reconectar a los estudiantes con su educación.

Undocumented (indocumentado): la situación legal de quien vive en los Estados Unidos sin la inspección ni el permiso del gobierno de los EE. UU., como así también de quienes ingresaron al país con una visa legal que ya no es válida.

Warrant (orden de arresto): un documento emitido por un funcionario legal o gubernamental en el que se autoriza a la policía a arrestar o transportar a un joven a un lugar específico.

Siglas

Una “acronym” (sigla) es la forma abreviada de una palabra. Generalmente, las personas que trabajan en el sistema legal las usan. A continuación, se presentan las siglas más comúnmente usadas.

ART: Aggression Replacement Therapy (terapia de reemplazo de la agresión).

ARY: At Risk Youth (Joven en Riesgo), se refiere a un programa iniciado por una petición civil. Consulte “At Risk Youth Petition” (Petición de Joven en Riesgo) en la sección de definiciones.

CAB: Community Accountability Boards (Juntas de Responsabilidad ante la Comunidad).

CEDAR: Community Empowered Disposition Alternative and Resolution (Alternativa a la Resolución y Plan para el Empoderamiento en la Comunidad).

CFJC: Children and Family Justice Center (Centro de Justicia de Menores y Familias).

CHINS: petición de Child in Need of Services (Menor con Necesidad de Servicios). Consulte “Child in Need of Services” (Menor con Necesidad de Servicios) en la sección de definiciones.

CPS: Child Protective Services (Servicios de Protección Infantil) administrados por el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias del estado de Washington.

DAJD: Department of Adult and Juvenile Detention (Departamento de Detención de Adultos y Menores) del condado de King.

DCYF: Department of Children Youth and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias) del estado de Washington.

DPD: Department of Public Defense (Departamento de Defensoría Pública) del condado de King.

DSHS: Department of Social and Health Services (Departamento de Servicios Sociales y de Salud) del estado de Washington.

EBP: Evidence Based Program (programa basado en evidencia).

FFT: Functional Family Therapy (terapia funcional familiar).

FIRS: Family Intervention and Restorative Services (Intervención Familiar y Servicios Restaurativos).

JPC: Juvenile Probation Counselor (agente de probatoria juvenil).

JJAT: Juvenile Justice Assessment Team (Equipo de Evaluación de Justicia Juvenil).

JR: Juvenile Rehabilitation (rehabilitación juvenil).

MST: MultiSystemic Therapy (terapia multisistémica).

PAO: Prosecuting Attorney’s Office (Oficina de la Fiscalía).

Recursos y servicios en la comunidad

A continuación, se presentan algunos de los programas que brindan servicios a los jóvenes y a las familias del condado de King. Si tiene acceso a Internet, se recomienda consultar una base de datos actualizada de los recursos haciendo clic [aquí](#) o visitando <https://youthresources.kingcounty.gov/>

[4Culture](#) (206) 296-7580

101 Prefontaine Pl S Seattle, WA 98104

Los jóvenes con asuntos judiciales hacen obras de arte y aprenden habilidades con mentores en sesiones que se extienden por 16 semanas. Se enfoca en reducir las desigualdades raciales en el sistema judicial juvenil.

[Alive and Free \(Vivo y Libre\)](#) (206) 749-7550

2100 24th Avenue South, Suite 250, Seattle, WA 98144

Mentoría para la prevención de la violencia para jóvenes involucrados en pandillas, situaciones de violencia y el sistema judicial juvenil.

[Asian Counseling and Referral Services \(Servicios de Terapia y Derivación para Personas Asiáticas\)](#) (206) 695-7600

3639 Martin Luther King Jr. Way S. Seattle, WA 98114

Servicios en idiomas asiáticos; evaluaciones; terapia individual, grupal y familiar; administración de casos; respuesta ante crisis; servicios psiquiátricos y medicación. Grupo de hombres jóvenes del sureste asiático, programa de violencia en las relaciones sentimentales adolescentes, prevención de consumo de sustancias, educación, ayuda financiera académica, empleo, tutorías, servicio comunitario y actividades recreativas.

[Center for Human Services \(Centro de Servicios Humanos\)](#) (206) 362-7282

2 ubicaciones en Shoreline

Terapia, clases de crianza en español, servicios para abuso de sustancias, ropa, acceso a computadoras, cupones para cortes de pelo y apoyo para padres con bebés. Hay guardería disponible mientras los padres acceden a algunos de los servicios en Shoreline.

[Centro Rendú](#) (253) 499-4245

St. Vincent DePaul, Kent, Burien, y Renton

Servicios para comunidades de latinxs de habla española. Habilidades de crianza temprana de niños; clases de educación básica; clases para el diploma de Desarrollo de Educación General; conocimientos informáticos y financieros; administración de casos; administración de casos de jóvenes; prevención de pandillas, violencia y consumo de drogas; y servicios de intervención con las escuelas y las agencias asociadas. Servicios de inmigración.

[Changes Parent Support Network \(Red de apoyo para padres Changes\)](#)(888) 468-2620

Discovery House, 4401 2nd Ave NE, Seattle

Programa estructurado dictado por pares que proporciona apoyo a los padres que tienen dificultades por los comportamientos negativistas o autodestructivos de sus hijos. Changes brinda esperanza, ayuda, apoyo y alivio de las sensaciones de agobio y soledad. La reunión de Seattle se hace los miércoles, de 7:00 p. m. a 9:30 p. m. Se celebra una cena a la canasta el primer miércoles de cada mes, a las 6:00 p. m.

[Children's Crisis Outreach Response System \(CCORS, Sistema de respuesta de apoyo ante crisis para niños\)](#) 206-461-3222

Servicios ante crisis para familias que están sufriendo conflictos, jóvenes que tienen problemas emocionales o del comportamiento y jóvenes que están en riesgo inminente de perder su lugar de vivienda.

[Choose 180](#) (206) 457-8940

1416 SW 151st ST Burien 98166

Brinda mentoría, defensoría, oportunidades de empleo, pasantías de verano y apoyo académico.

[Commercially and Sexually Exploited Children \(Niños Víctimas de Explotación Sexual o Comercial\)](#)

(206) 205-9534 oficina o (206) 601-5563 (celular)

Servicios para niños y jóvenes que han sufrido o que tienen riesgo de sufrir explotación sexual comercial y para las personas y las familias que cuidan a estos niños.

[Community Passageways \(Corredores Comunitarios\)](#)

7728 Rainier Ave S, Seattle, WA 98118

Brinda servicios de mentoría, defensoría, habilidades para la vida, sanación con conciencia de la raza, promoción de políticas y transporte para los jóvenes y los padres involucrados con el sistema judicial juvenil.

[Community Psychiatric Clinic \(Clínica Psiquiátrica de la Comunidad\)](#) (206) 366-3015

Varias ubicaciones. Principal: 4319 Stone Way N Seattle, WA 98103

Terapia ambulatoria integral, evaluaciones, terapia individual, apoyo para padres, terapia familiar, grupos de desarrollo de habilidades y servicios de administración de casos.

[Consejo Counseling & Referral Services \(Servicios de Asesoramiento y Derivaciones Consejo\)](#)(206) 461-4880

Diversas ubicaciones. Principal: 3808 S Angeline Street Seattle, WA 98118

Servicios para jóvenes latinxs en alto riesgo y sus familias, como servicios de prevención e intervención en casos de pandillas, violencia y consumo de sustancias, servicios de tutores, servicios de mentores, actividades recreativas, becas escolares, servicios de salud mental para pacientes ambulatorios, programa de asesoramiento basado en las escuelas, prevención de la agresión sexual, artes visuales y escénicas, y servicios en la comunidad.

[Credible Messengers \(Mensajeros Creíbles\)](#) (206) 981-1190, (253) 335-6731 y (206) 261-2410

Mentores que tienen experiencias y orígenes raciales, culturales y socioeconómicos similares a los de los jóvenes. Habilidades para la vida, defensoría, éxito, sanación con conciencia de la raza, empoderamiento y planificación académica.

[Crime Victims Compensation \(CVC, Compensación para Víctimas de Delitos\)](#) (800) 762-3716

Paga a las víctimas de delitos los gastos médicos, la terapia y, en forma limitada, la pérdida de los ingresos.

[Employment and Education Youth Services \(Servicios de Empleo y Educación para Jóvenes\)](#) (206) 477-7000

WorkSource Center 645 Andover Park West Tukwila, WA 98188

[Friends of Youth \(Amigos de la Juventud\)](#) (425) 869-6490

Issaquah

Servicios integrales, terapia ambulatoria, capacitación en habilidades de vida para la prevención de la situación de desamparo para niños de escuela media y refugios para jóvenes.

[Glover Empowerment Mentoring \(GEM, Mentores para el Empoderamiento Glover\)](#) (253) 277-2726

827 N Central Ave Suite B-109 Kent, WA 98032

Servicios de orientación individual, grupal y en la escuela. Administración de casos, defensoría, apoyo en situaciones de crisis, extensión en las calles y navegación de sistemas.

[Greater Maple Valley Community Center \(Centro Comunitario de Greater Maple Valley\)](#) (425) 432-1272

Programa de prevención e intervención para adolescentes. Programas para adolescentes del 6.º al 12.º grado, actividades con pares, prevención de la violencia en las relaciones sentimentales adolescentes, programas de verano, tutorías, servicios de terapia y servicios LGBTQ.

[Guided Pathways Support for Youth and Families \(Apoyo de Recorrido Guiado para Jóvenes y sus Familias\)](#)

(253) 236-8264

Línea de ayuda para jóvenes y sus familias los martes y los jueves, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. (253) 277-4052
6625 S. 190th St., Suite B108, Kent, WA 98032

Brinda apoyo individualizado para padres de niños que están involucrados con el Sistema de Cuidado. Clases para padres y capacitaciones para proveedores de apoyo para padres. Apoyo de pares para los jóvenes. Eventos sociales familiares.

[Harborview Medical Center Traumatic Stress Counseling \(Terapia para control del estrés traumático del Centro Médico de Harborview\)](#) (206) 744-1600 Seattle

(425) 688-5130 Bellevue

Brinda terapia para las víctimas de todo tipo de violencia.

[Helping Youth Perform Excellence \(HYPE, Ayuda para el Logro de la Excelencia de los Jóvenes\)](#) (253) 740-8198

Federal Way

Programa de fin de semana quincenal para niños de 14 a 18 años que estén en libertad condicional juvenil o en riesgo de estarlo. Enseñanza de liderazgo y habilidades para la vida por parte de líderes de la comunidad.

Planificación y apoyo para el éxito.

[Horn of Africa \(Cuerno de África\)](#) (206) 760-0550

5303 Rainier Ave. S. Suite D Seattle, WA 98118

Administración de casos y capacitación para la preparación laboral en amárico, oromo, tigrina y somalí. Presta servicios a los inmigrantes de África Oriental del condado de King.

[The IF Project](#)

Descripción

[Journeymen](#) (206) 429-5203

Vashon Island

Brinda experiencias de transformación para niños y hombres a través de ritos de iniciación basados en la naturaleza y mentoría continua. Campamentos, talleres, retiros, etc.

[Kent Youth and Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias de Kent\)](#) (253) 859-0300

232 2nd Ave. S. Ste 201 Kent, WA 98032

Servicios de salud mental e intervención por consumo de sustancias, grupo de apoyo de personas LGBTQ y aliados para jóvenes de 13 a 19 años, programas de extensión para jóvenes y después de la escuela, y prevención de la situación de desamparo.

[King County Sexual Assault Resource Center \(KCSARC, Centro de Recursos para Casos de Agresión Sexual del condado de King\)](#) (425) 226-5062

Línea de respuesta a crisis las 24 horas (888) 998-6423

200 Mill Avenue South, Suite 10 Renton, WA 98057

Brinda servicios de terapia, defensoría, asesoramiento legal, apoyo familiar y servicios de apoyo en situaciones de crisis a personas que han sido víctimas de agresión sexual. También ofrecen servicios en español.

[King County Wraparound WISE](#) (206) 263-8957 o (206) 263-9006

Un proceso de planificación en equipo para jóvenes con necesidades complejas y su familia, diseñado para ayudar a mejorar los resultados para los jóvenes.

Centros de aprendizaje

Shoreline Community College (206) 533-6733

Seattle Vocational Institute (206) 934-4439

Presta servicios a los jóvenes entre las edades de 16 a 24 años que no han terminado la escuela secundaria, pero desean obtener su diploma de Desarrollo de Educación General y estudiar en la universidad, una escuela técnica o trabajar. Promoción de la educación y administración de casos.

[Mentoring Urban Students and Teens \(M.U.S.T., Mentores de Estudiantes y Adolescentes en Zonas Urbanas\)](#)

(206) 949-7444

4093 Letitia Ave S. Seattle, WA 98118

Estudiantes universitarios remunerados hacen de mentores de varones jóvenes desde el 8.º grado y durante la escuela secundaria en las escuelas de Rainier Valley.

[Mercer Island Youth and Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias de Mercer Island\)](#)

Asesoramiento en la escuela y terapia familiar ambulatoria.

[National Suicide Prevention Lifeline \(Línea Nacional de Ayuda para la Prevención del Suicidio\)](#) (800) 273-8255

TTY (800) 799-4889

La línea de ayuda brinda apoyo gratuito y confidencial las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para personas en situaciones de angustia, y recursos de prevención y respuesta ante crisis para usted y sus seres queridos.

[Navos](#) (206) 248-8826

Diversas ubicaciones. Principal: 2600 SW Holden Street, Seattle, WA 98126

Clínica para pacientes internados y ambulatorios; servicios de salud mental para jóvenes en el hogar y en la escuela.

[Neighborhood House \(Casa del Vecindario\)](#) (206) 461-8430

Ubicaciones en Seattle y Auburn.

Programas después de la escuela, Centro de Recursos Familiares para residentes de High Point y servicios de educación y empleo para jóvenes.

[Northshore Youth and Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias Northshore\)](#) (425) 485-6541

19201 120th Ave. NE Ste 108 Bothell, WA 98011

Programas de salud mental, asesoramiento en casos de consumo de sustancias, clases de crianza y apoyo escolar.

[Open Doors for Multicultural Families \(Puertas Abiertas para Familias Multiculturales\)](#) (253) 216-4479

24437 Russell Rd., Suite # 110 Kent, WA 98032

Brinda apoyo para jóvenes y familias de jóvenes y niños con discapacidad que hablan distintos idiomas. Talleres de desarrollo de habilidades culturalmente conscientes para jóvenes y padres, grupos de apoyo, preparación laboral, habilidades para la vida, prevención de la situación de desamparo, defensoría, orientación en el sistema, actividades recreativas, etc.

[Parent for Parent \(Padres que Ayudan a Otros Padres\)](#) (206) 477-2311

[Superior Court, Seattle and Maleng Regional Justice Center \(Tribunal Superior, Centro de Justicia Regional de Seattle y Maleng\), Kent](#)

El Tribunal Superior ofrece un programa para ayudar a padres a quienes los Servicios de Protección Infantil (CPS) les han quitado la custodia de sus hijos o cuyos hijos residen con ellos, pero están bajo la tutela legal del estado. Conecta a "Parent Allies" (padres aliados: padres que han podido navegar correctamente el sistema de tutela legal juvenil del estado) con otros padres que son nuevos en este sistema. Los padres aliados brindan apoyo y ayuda para que los padres que son nuevos en el sistema entiendan qué tienen que hacer para poder volver a reunirse con sus hijos.

El programa se compone de tres elementos principales: apoyo de padres aliados en audiencias del Tribunal de Tutela Legal Juvenil del Estado; una clase educativa de dos horas, llamada Dependency 101 (Tutela legal juvenil del Estado: fundamentos); y una clase de apoyo continuo llamada Dependency 201 (Tutela legal juvenil del Estado: nivel intermedio).

[Positive Outcomes Program \(Programa de Resultados Positivos\)](#) (253) 838-6810

Federal Way

Programa para jóvenes que brinda apoyo para la graduación de la escuela secundaria o la obtención de un diploma de Desarrollo de Educación General, la inscripción en un programa de educación superior o de capacitación técnica, la obtención de empleo, la búsqueda de recursos, como transporte, suministros escolares, ropa, vivienda o alimentos, y la participación en actividades positivas.

[Powerful Voices \(Voces Poderosas\)](#) (206) 860-1026

1620 18th Ave. Ste. 100 Seattle, WA 98122

Programas escolares y de verano, programas de enriquecimiento cultural, programas de empleo y desarrollo de la defensa para jóvenes que se identifican como mujeres o que son de género no binario.

[Puget Sound Adlerian Society](#) (206) 527-2566

Ofrece un curso de crianza con disciplina positiva gratuito de 14 horas y organiza un Calendario de eventos de crianza en línea, además de brindar información sobre cursos de capacitación y educación para la crianza de otros colaboradores y organizaciones dentro de las áreas de Central Puget Sound.

[Reconnect to Opportunity \(Reconexión con las Oportunidades\)](#) (206) 263-8244

Extensión en el hogar para brindar servicios de reconexión con la educación a los jóvenes de 16 a 24 años. También brinda apoyo profesional.

[**Renton Area Youth & Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias del área de Renton\)**](#) (425) 271-5600 o (206) 772-2050

1025 South 3rd St. Renton, WA 98057 and 12704 76th Ave. S. Seattle, WA 98178

Medicina familiar y terapia de salud del comportamiento. Administración de casos y prevención para jóvenes en riesgo a través del programa SPARK T.H.I.S.

[**Ryther**](#) (206) 525-5050

2400 NE 95th St. Seattle, WA 98115

Terapia y asesoramiento para jóvenes, y tratamiento y desarrollo de habilidades para jóvenes con autismo y un diagnóstico de ADHD (TDAH). Evaluaciones de consumo de sustancias e intervenciones para jóvenes.

[**SafeFutures Youth Center \(Centro para Jóvenes SafeFutures\)**](#) (206) 938-9606

6337 35th Ave. SW Seattle, WA 98126

Programas de prevención e intervención culturalmente conscientes para jóvenes en riesgo de verse involucrados en el sistema judicial y para jóvenes que ya lo están. La oficina se encuentra en West Seattle, pero brindan servicios en todo el condado de King. Ayudan con la participación escolar, mentoría, defensa, administración de casos y otras necesidades de recursos.

[**SeaMar**](#)

Varias ubicaciones.

Servicios en inglés y en español. Programa de logros educativos para latinxs. Administración de casos intensiva, reconexión con la escuela, asesoramiento relativo a las drogas/el alcohol, asesoramiento familiar, servicios de salud y apoyo con la vivienda para jóvenes involucrados con el sistema judicial juvenil, estudiantes de escuela media en riesgo de suspensión y aquellos afectados por violencia en la comunidad. Los jóvenes también reciben asistencia con el empleo, oportunidades de exploración de estudios superiores y oportunidades de servicio a la comunidad.

[**Seattle Children's \(Hospital Infantil de Seattle\)**](#) (206) 987-2000

4800 Sand Point Way NE Seattle, WA

Clases y grupos de apoyo para padres, capacitación de desarrollo de adolescentes para adultos, asesoramiento de pares, recursos educativos. Apoyo para familias que tienen jóvenes con alguna discapacidad.

[**Sound**](#) (206) 901-2000

6400 Southcenter Blvd. Tukwila, WA 98188

Servicios integrales para jóvenes. Servicios ambulatorios, comunitarios y en la escuela. Habilidades de crianza y terapia individual, grupal, de pareja y familiar. Evaluaciones, administración de casos, respuesta ante crisis, servicios psiquiátricos y apoyo con el empleo y la vivienda. Padres compañeros y asesoramiento de pares. Servicios especializados para personas afectadas por el trauma y los niños con autismo.

[**Southeast Youth & Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias del Sureste\)**](#) (206) 721-5542

3722 South Hudson Street Seattle, WA 98118

Programas de asesoramiento, desarrollo infantil y desarrollo juvenil. Clases de habilidades sociales y para la vida, actividades culturales y recreativas y apoyo académico. Apoyo familiar y para padres, como administración de casos y asesoramiento. Programa de extensión para inmigrantes y refugiados de África (administración de casos, ayuda laboral y adaptación y orientación cultural). Programa de extensión y apoyo para inmigrantes de Asia que brinda asesoramiento, defensoría, información y derivaciones, intervención en casos de crisis, administración de casos, ayuda laboral y adaptación y orientación cultural. Se brindan servicios de traducción e interpretación.

[**Southwest Youth & Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias del Suroeste\)**](#) (206) 937-7680

4555 Delridge Way SW Seattle, WA 98106

Terapia individual, grupal y familiar para jóvenes y sus familias. New Futures, capacitación para reemplazo de la agresión, programa de prevención de la violencia, servicios integrales; brinda defensoría y administración de casos, programas extracurriculares, programas de verano y actividades recreativas.

[**Substance Abuse Hotline \(Línea Directa para Casos de Abuso de Sustancias\)**](#) (800) 662-4357

Servicio de información y derivación para tratamiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año (en inglés y español) para personas y familias que enfrentan trastornos mentales o por consumo de sustancias.

[Suicide Crisis Text Line \(Línea de Mensajes de Texto para la Prevención del Suicidio\)](#)

Se ofrece ayuda las 24 horas del día en todo el territorio de los EE. UU. enviando en un mensaje de texto la palabra START al 741741. Se conecta a la persona que envía el mensaje en vivo con un Crisis Counselor (consejero ante crisis), capacitado para calmar a la persona en estado de crisis a través de la escucha activa y la resolución colaborativa de problemas.

[TeamChild](#) (206) 322-2444

1225 S. Weller Ste 420 Seattle, WA 98144

Talleres de supresión de antecedentes en Seattle y Kent. Defensoría legal para obstáculos sistémicos, como barreras académicas, de vivienda o de cuidado de acogida, necesidades de atención de la salud no satisfechas y ayuda y apoyo con el sistema legal.

[Teen Clinics by Seattle and King County Public Health \(Talleres para adolescentes del Departamento de Salud Pública de Seattle y del condado de King\)](#)

Auburn, Eastbay, Federal Way, Kent.

Servicios gratuitos y de bajo costo para los adolescentes de hasta 21 años de edad. Preservativos, métodos anticonceptivos, pruebas de ETS y VIH, Plan B (pastilla del día después) y pruebas de embarazo sin costo, e información sobre salud sexual.

[Teen Link](#) (866) 833-6546

Línea telefónica anónima de ayuda para adolescentes. Por las noches, de 6:00 p. m. a 10:00 p. m.

[TXT 4 HELP](#) 44357

Servicio nacional de mensajería de ayuda las 24 horas para adolescentes en situación de crisis. Se puede usar para buscar apoyo o seguridad en casos de abuso, hostigamiento, problemas familiares, depresión, pensamientos suicidas y otras cosas. Los consejeros de TXT 4 HELP pueden brindar apoyo por mensaje de texto y hacer otras sugerencias para que la persona reciba ayuda inmediata. Envíe la palabra "safe" y su ubicación actual (dirección, ciudad, estado) al 4HELP (44357). En tan solo unos segundos, recibirá un mensaje con la información del sitio de Safe Place (Lugar Seguro) más cercano y con el número de teléfono de la agencia local para jóvenes. Si quiere obtener ayuda de inmediato, conteste "2chat" para tener una conversación interactiva por mensaje de texto con un consejero capacitado.

[Therapeutic Health Services \(THS, Servicios de Salud Terapéuticos\)](#) (206) 323-0930

Varias ubicaciones.

Servicios integrales, programas y servicios para casos de consumo de sustancias y problemas de salud mental, grupo de asesoramiento para padres en español de 5 semanas para casos de jóvenes con trastornos concomitantes. Servicios en la escuela en Madrona Middle School y Garfield High School, como evaluación en el sitio, intervención ante crisis, terapia individual y grupal, intervención/prevención de violencia y pandillas, conexión con recursos y una clase de habilidades para la vida para jóvenes de ascendencia africana.

[Urban Artworks \(Obras de Arte Urbanas\)](#)

Inscape Arts Building 815 Seattle Blvd S Ste B7 Seattle, WA 98134

Programa de murales después de la escuela y de pasantías, programa de empleo, programa de verano, curadoría, programa de aprendizaje. Asociado del programa de EET (Education and Employment Training, capacitación para la educación y el empleo) para jóvenes en libertad condicional.

[Urban Impact \(Impacto Urbano\)](#) (206) 722-2052

7728 Rainier Ave. S Seattle, WA 98118

Distintos centros en Seattle, desde Central District hasta White Center, que ofrecen tutorías para estudiantes inmigrantes, apoyo para familias de refugiados, mentoría, apoyo después de la escuela, reconexión con el padre y extensión para escuelas secundarias.

[Urban League of Metropolitan Seattle \(Liga Urbana del Área Metropolitana de Seattle\)](#) (206) 461-3792

105 14th Ave. Ste 200 Seattle, WA 98122

Programas de educación, vivienda y apoyo a los empleados, programas de empoderamiento para jóvenes y actividades para jóvenes profesionales.

[Valley Cities Counseling and Consultation \(Asesoramiento y consultas en Valley Cities\)](#) (253) 833-7444

Diversas ubicaciones.

[Vashon Youth and Family Services \(Servicios para Jóvenes y Familias de Vashon\)](#) (206) 463-5511

20110 Vashon HWY SW Vashon, WA 98070

Administración de casos, terapia, servicios para casos de consumo de sustancias, asistencia con recursos, banco de alimentos, servicios dentales, defensoría, prevención de la situación de desamparo, vida asistida, servicios para personas embarazadas, servicios de crianza, servicios de extensión para latinxs y servicios de prevención de la violencia.

[Victim Support Services \(Servicios de Apoyo a Víctimas\)](#) (800) 346-7555 (línea de ayuda las 24 horas)

Anteriormente conocido como Families & Friends of Violent Crime Victims (Familias y Amigos de Víctimas de Crímenes Violentos). Brinda servicios de apoyo en la comunidad a víctimas de todo tipo de crímenes.

[Washington Recovery Help Line \(Línea de Ayuda para Recuperación de Washington\)](#) (866) 789-1511

Apoyo emocional las 24 horas y derivaciones para casos de abuso de sustancias, problemas con el juego y problemas de salud mental.

[YMCA \(Young Men's Christian Association, Asociación Cristiana de Jóvenes\)](#)

Varias ubicaciones.

Servicios para jóvenes y jóvenes adultos que incluyen planificación de vivienda y de transición, educación y empleo, apoyo familiar y cuidado de acogida, asesoramiento y terapia, desarrollo del liderazgo y prevención de la violencia.

[You Grow Girl \(Crece, Muchacha\)](#) (206) 417-9904

2200 Rainier Ave S, Suite 201, Seattle, WA 98144

Campamentos durante el día, grupos de desarrollo de habilidades, mentores de profesión, administración de casos, terapia individual y familiar, psicoeducación y grupos de apoyo para niñas y jóvenes de 7 años en adelante.

[Young Women Empowered \(Y We, Mujeres Jóvenes Empoderadas\)](#) (206) 519-2426

2524 16th Avenue S. Suite #301 Seattle, WA 98144

Los programas de mentoría y empoderamiento de Y-WE prestan servicios a mujeres jóvenes de distintos orígenes, de 13 a 24 años, y mentoras adultas en el área del Gran Seattle. Y-We crea una participación significativa a través de programas culturalmente relevantes respaldados por mentoras.

[YouthCare](#) (800) 495-7802

Cuenta con programas de refugio para jóvenes, orientación en el sistema juvenil, prevención de la situación de desamparo, mentoría y defensoría en casos de abuso sexual y de explotación comercial y sexual.

[Youth Eastside Services \(YES, Servicios para Jóvenes del Área Este\)](#) (425) 747-4937

Bellevue, Kirkland y Redmond

Terapia de salud mental basada en la evidencia, consumo de sustancias, terapia y tratamiento para trastornos concomitantes, servicios psiquiátricos y programas de educación y prevención para niños, jóvenes y sus familias en el área este del condado de King. Servicios en español.

[Youth and Family Clothing Shop at Juvenile Court \(Tienda de Ropa para Jóvenes y Familias en el Tribunal Juvenil\)](#)

(425) 531-1756

1211 E. Alder St. Seattle, WA 98122

Un banco de ropa para cualquier joven que la necesite (y sus familiares) y que esté involucrado en el sistema judicial juvenil.

[YouthSource](#) (206) 477-7010

Un centro integrado que ofrece una variedad de programas para jóvenes adultos de entre 16 y 24 años que abandonaron la escuela. Estos programas se enfocan en la educación, el empleo y el desarrollo del liderazgo.

También brindan conexiones con programas juveniles, recursos en la comunidad para la estabilización de la vida, servicios de preparación y colocación laboral y administración de casos integral.

Reconocimientos

Contenido adaptado de “King County Juvenile Justice Resource Booklet” (Guía de recursos de la justicia juvenil del condado de King), desarrollada por Juvenile Justice 101 (Justicia juvenil: fundamentos), “Family Guide to Pennsylvania’s Juvenile Justice System Developed by the Family Involvement Committee of the Pennsylvania Council of Chief Juvenile Probation Officers” (Guía del sistema judicial juvenil de Pensilvania para familias desarrollada por el Comité de Participación Familiar del Consejo de Jefes de Oficiales de Libertad Condicional Juvenil de Pensilvania) y Parents of Incarcerated Children Bill of Rights (Declaración de Derechos de los Padres de Menores Encarcelados) de la Texas Juvenile Justice Division (División de Justicia Juvenil de Texas).

ZYD (Zero Youth Detention, Detención Juvenil Cero), por las incontables horas de dedicación a la revisión, los comentarios y las consultas, desea agradecer a: Servicios del Tribunal Juvenil del Tribunal Superior del condado de King, Departamento de Defensoría Pública del condado de King, Oficina de la Fiscalía del condado de King, Performance, Strategy and Budget Office (Oficina de Rendimiento, Estrategia y Desempeño del condado de King), Departamento de Salud Pública del condado de King y de Seattle, Departamento de Detención de Adultos y Menores del condado de King, Best Starts for Kids (Mejores Comienzos para los Niños), Behavioral Health and Recovery Division (División de Salud del Comportamiento y Recuperación) del condado de King, Family and Youth Council (Consejo de Familias y Jóvenes) del condado de King, Anita Asphy, Shalynn Coleman, Christal Fields, Alrick Hollingsworth, Karisa Morikawa, John Rogers, LaTonya Rogers y Lynette Todd. Arte visual creado por Maketa Wilborn y Mari Shibuya.

Acerca de esta guía: para aportar comentarios o hacer preguntas sobre esta guía, escriba a zydinfo@kingcounty.gov. Para obtener más información sobre Detención Juvenil Cero, visite zeroyouthdetention.com.